



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN**

**PARAGUAY: EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN
ALTO PARANÁ**

LIZ VALERIA AQUINO VERA

Foz do Iguazú

2022



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACIÓN**

**PARAGUAY: EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN
ALTO PARANÁ**

LIZ VALERIA AQUINO VERA

Trabajo de Conclusión del Curso presentado al Instituto Latino-americano de Economía, Sociedad y política- ILAESP de la Universidad Federal de Integración Latino-americana, como requisito parcial a la obtención de título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador: Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri

Foz do Iguazú

2022

LIZ VALERIA AQUINO VERA

**PARAGUAY: EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN
ALTO PARANÁ**

Trabajo de Conclusión del Curso presentado al Instituto Latino-americano de Economía, Sociedad y política- ILAESP de la Universidad Federal de Integración Latino-americana, como requisito parcial a la obtención de título de Bacharel en Relaciones Internacionales e Integración.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri
UNILA

Prof^a. Dr^a. Suellen Mayara Péres de Oliveira
UNILA

Prof^a. Dr^a. Renata Peixoto de Oliveira
UNILA

Foz do Iguaçu, ____ de ____ de 2022

TERMO DE SUBMISSÃO DE TRABALHOS ACADÊMICOS

Nome completo do autor/a: Liz Valeria Aquino Vera

Curso: Relações Internacionais e Integração

	Tipo de Documento
(..X.) graduação	(.....) artigo
(.....) especialização	(..X.) trabalho de conclusão de curso
(.....) mestrado	(.....) monografia
(.....) doutorado	(.....) dissertação
	(.....) tese
	(.....) CD/DVD – obras audiovisuais
	(.....)

Título do trabalho acadêmico: **Paraguai**: Estrangeirização e Concentração de terras no Alto Paraná

Nome do orientador: Prof. Dr. Félix Pablo Friggeri

Data da Defesa: ____/____/____

Licença não-exclusiva de Distribuição

O referido autor:

a) Declara que o documento entregue é seu trabalho original, e que o detém o direito de conceder os direitos contidos nesta licença. Declara também que a entrega do documento não infringe, tanto quanto lhe é possível saber, os direitos de qualquer outra pessoa ou entidade.

b) Se o documento entregue contém material do qual não detém os direitos de autor, declara que obteve autorização do detentor dos direitos de autor para conceder à UNILA – Universidade Federal da Integração Latino-Americana os direitos requeridos por esta licença, e que esse material cujos direitos são de terceiros está claramente identificado e reconhecido no texto ou conteúdo do documento entregue.

Se o documento entregue é baseado em trabalho financiado ou apoiado por outra instituição que não a Universidade Federal da Integração Latino-Americana, declara que cumpriu quaisquer obrigações exigidas pelo respectivo contrato ou acordo.

Na qualidade de titular dos direitos do conteúdo supracitado, o autor autoriza a Biblioteca Latino-Americana – BIUNILA a disponibilizar a obra, gratuitamente e de acordo com a licença pública *Creative Commons Licença 3.0 Unported*.

Foz do Iguaçu, ____ de _____ de _____

Assinatura do Responsável

Dedico este trabajo a mi familia y amigos.

Agradezco a mi orientador y profesores
por la paciencia y grandes enseñanzas.

*“La historia de la sociedad hasta el día de hoy
es la historia de la lucha de clases.”*

Karl Marx

AQUINO VERA, Liz Valeria. **Paraguay:** Extranjerización y Concentración de Tierras en Alto Paraná. 2022. 63 p. Trabajo de Conclusión de Curso (Grado en Relaciones Internacionales e Integración) – Universidad Federal da Integración Latinoamericana, Foz do Iguazú, 2022.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende identificar y analizar los principales acontecimientos que favorecieron el proceso de extranjerización y concentración de la tierra en Alto Paraná, décimo departamento de la Región Oriental de la República del Paraguay. Asimismo, estudiar el rol de los principales actores involucrados, identificar y caracterizar los impactos que dicho evento acarrea a la realidad paraguaya. De esta manera, a través de este estudio se espera contribuir con el tema a la discusión de la extranjerización y concentración de la tierra a partir de una identificación del modus operandi de las grandes corporaciones del agronegocio y su relación directa con la expansión de la frontera agrícola. Para responder a los objetivos establecidos y conseguir un resultado satisfactorio a la investigación se realizó una recolección de fuentes cualitativas y cuantitativas, a través de una minuciosa investigación y levantamiento bibliográfico de fuentes de información científica en documentos oficiales de entes estatales y organizaciones no gubernamentales e Internacionales.

Palabras clave: Extranjerización; Concentración de Tierras; Paraguay; Alto Paraná; Frontera Agrícola; Agronegocio.

AQUINO VERA, Liz Valeria. **Paraguai**: Estrangeirização e Concentração de terras no Alto Paraná. 2022. 63 p. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Relações Internacionais e Integração) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2022.

RESUMO

No presente trabalho de pesquisa objetiva-se identificar e analisar os principais acontecimentos que favoreceram o processo de estrangeirização e concentração de terras no Alto Paraná, décimo departamento da Região Oriental da República do Paraguai. Da mesma forma, estudar o papel dos principais atores envolvidos, identificar e caracterizar os impactos que este evento traz para a realidade paraguaia. Dessa forma, por meio deste estudo espera-se contribuir com a temática para a discussão da estrangeirização e concentração da terra a partir de uma identificação do *modus operandi* das grandes corporações do agronegócio e sua relação direta com a expansão da fronteira agrícola. Para responder aos objetivos estabelecidos e alcançar um resultado satisfatório à investigação, foi realizado um levantamento de fontes qualitativas e quantitativas, por meio de uma investigação minuciosa e levantamento bibliográfico de fontes de informação científica em documentos oficiais de entidades estatais e não governamentais. e organizações internacionais.

Palavras-chave: Estrangeirização; Concentração de terras; Paraguai; Alto Paraná; Fronteira Agrícola; Agronegócio.

LISTA DE ILUSTRACIONES

FIGURAS

Figura 1 - Distribución y Concentración de tierras en Paraguay	21
Figura 2 - Violento desalojo contra la Comunidad de Cerrito.	25
Figura 3 - Mapa de la localización del Departamento de Alto Paraná.....	28
Figura 4 - Tranquilo Favero el <i>brasiguayo</i> "Rey de la Soja" en el Paraguay.	45
Figura 5 - Plantaciones de soja sin barreras verdes de protección.	48
Figura 6 - Manifestación de Indígenas de la Comunidad Avá Guaraní.	51

CUADROS

Cuadro 1 - Grandes Corporaciones del Agronegocio.....	39
---	----

GRÁFICOS

Gráfico 1 - Historial de la superficie sembrada de SOJA	44
---	----

ÍNDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	11
1.1 METODOLOGÍA	13
 CAPÍTULO 2: VISIÓN SOBRE EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS.....	15
2.1 ASPECTOS CONCEPTUALES	15
2.2 EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN PARAGUAY	19
2.2.1 Doctrina de Seguridad Nacional	22
 CAPÍTULO 3: ALTO PARANÁ Y LA DINÁMICA DE LA REGIÓN ORIENTAL FRONTERIZA	27
3.1 CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE ALTO PARANÁ	27
3.1.1 Características Distritales	29
3.2 LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA	31
3.2.1 Tierras Malhabidas	34
 CAPÍTULO 4: LA HEGEMONIA DEL AGRONEGOCIO	37
4.1. LA INDUSTRIA DEL AGRONEGOCIO	37
4.2. EL AVANCE DE LA SOJA.....	42
4.2.1 Tranquilo Favero el “Rey de la Soja”	45
 CAPÍTULO 5: IMPACTOS DE LA EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS.....	47
5.1 EFECTOS AMBIENTALES	47
5.2 EFECTOS SOCIOECONÓMICOS	50
 CONSIDERACIONES FINALES	54
 REFERENCIAS.....	56

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La extranjerización y concentración de la tierra es un fenómeno histórico que afecta y forma parte de la realidad de gran parte de los países latinoamericanos y por supuesto Paraguay no es la excepción. Alto Paraná, décimo departamento de la República, con características generales peculiares, cuenta con localización geográfica en el este de la Región Oriental fronteriza del Paraguay, donde la extranjerización y concentración de la tierra es muy evidente.

En Paraguay como un todo, este proceso está marcado de manera avasalladora por la industria del agronegocio, ya en Alto Paraná es marcante por las grandes extensiones de tierra agrícola, predominantemente de inmensas hectáreas de plantación de soja, uno de los *commodities*¹ más producida por la élite latifundista. Sirviendo únicamente al capital y lucro extranjero, dejando a su paso infinitas problemáticas sociales, ambientales, etc., que afectan directamente a las capas más vulnerables de la sociedad, aumentando los índices de desigualdad social, principalmente en el sector rural compuesto por miles de familias campesinas y comunidades indígenas originarias despojadas de sus tierras en la mayoría de las veces con el uso de la violencia.

La propuesta del presente trabajo es estudiar y analizar el contexto histórico, asimismo los diversos factores que influyeron y propiciaron este proceso que afectó y sigue afectando la realidad social, política, económica, ambiental y cultural de Alto Paraná, visto como un suceso caracterizado por múltiples acontecimientos, principalmente de índole política en el Paraguay.

Para la realización de este estudio se hará un recorte de carácter espacio-temporal del periodo que comprende la segunda mitad de la década de los años 1950, particularmente a partir del inicio de la dictadura Stronista hasta la

¹ Los *commodities*: son las materias primas, es decir, material tangible que se puede comerciar, comprar y vender, y que su potencial principal es su transformación en otros bienes de mayor elaboración y valor en el mercado.

actualidad, identificando y enfocando el análisis únicamente en los años claves dentro de ese lapso. Periodo en el cual se considera que se dieron los acontecimientos de particular relevancia en este proceso de extranjerización en Alto Paraná.

Paraguay es uno de los países con mayor índice de desigualdad en el reparto de la tierra, concentrando la mayor parte de tierras en manos de unos pocos, en su mayoría pertenecientes a la élite de grandes empresarios capitalistas, principalmente extranjeros. Ante todo, este acaparamiento masivo de tierras está exclusivamente ligado a una gigantesca industria caracterizada por el agronegocio.

Alto Paraná debido a su localización geográfica forma parte del flujo fronterizo, lo que favoreció una fuerte concentración de una élite latifundista. Asimismo, propició la extranjerización y concentración de la tierra, este fenómeno histórico inevitablemente acarreó consigo una serie de acontecimientos que fueron moldeando la realidad paraguaya.

De tal modo, se busca evidenciar la importancia del estudio y análisis del tema propuesto para comprender el contexto espacio-temporal de Alto Paraná, como departamento cuya ubicación geográfica se encuentra localizada en la zona de triple frontera al este de la Región Oriental de Paraguay.

De esta manera, a través de este estudio se espera contribuir con el tema a la discusión de la extranjerización de la tierra dentro del contexto de desigualdad social, crisis medioambiental y la dinámica transfronteriza, en especial la relación Brasil-Paraguay. Contemplando la relevancia del estudio y abordaje de estos conceptos en el área de Relaciones Internacionales, asimismo disponer de estas herramientas teórico-conceptuales para analizar la problemática estudiada.

El presente trabajo está estructurado por cinco capítulos. El primer capítulo contemplando la introducción y metodología. El segundo capítulo aborda las cuestiones conceptuales y una breve contextualización de la evolución histórica del fenómeno analizado dentro el territorio paraguayo. Por su vez, el tercer capítulo se enfoca en los acontecimientos caracterizados en el Departamento de Alto Paraná. Asimismo, en el cuarto capítulo se analiza la dinámica de las corporaciones del

agronegocio y, por último, en el quinto capítulo se evidencian los impactos recurrentes del fenómeno estudiado.

1.1 METODOLOGÍA

El marco teórico del presente trabajo incluye como teoría general, la teoría marxista que analiza la acción social. Karl Marx hace uso del materialismo dialectico por el cual analiza la sociedad en relación con las clases sociales, es decir, interpretar los procesos sociales y económicos. La diferencia nace precisamente a partir del proceso de producción de la sociedad, el modo de producción de la vida material determina el carácter general de los procesos sociales, políticos y espirituales.

Los marxistas ven la lucha de clases como el resultado más visible del materialismo dialéctico, la lucha entre dos clases diferentes de una sociedad, en última instancia es la lucha entre dos sistemas económicos diferentes que dividen y definen la manera como se relacionan los miembros de la sociedad.

La relación entre individuo y sociedad es delimitada por la clase social en que el hombre está posicionado. Para Marx la sociedad se divide en dos clases principales. Los burgueses o clase dominante, que serían los dueños de los medios de producción, es decir, son dueños de los monopolios de los medios de producción, dueños de las tierras, materias primas, etc.

Por otro lado, están los proletarios o clase dominada, donde desde una mirada latinoamericana proponemos incluir a las familias campesinas, las comunidades indígenas originarias que están a merced de la clase dominante. "Lógicamente, si un país tiene una estructura social arcaica basada en la tierra y la producción agrícola, el Estado reflejará este grupo dominante". (SARFATI, 2005, p. 115, traducción mía).

En el estudio se incorpora una definición de los procesos de extranjerización y concentración de la tierra en Alto Paraná. El modelo de análisis a implementar es el que estudia la relación entre la clase dominante y clase dominada,

que en este caso son los conflictos y las consecuencias que se acarrea de la relación entre los mismos a la realidad paraguaya.

La propuesta, postulada desde el marxismo como perspectiva general de la sociedad, permite conceptualizar el proceso de extranjerización de la tierra en manos de unos pocos como un componente del proceso de producción capitalista basado en la explotación de los latifundistas, en su mayoría grandes empresarios capitalistas de la industria del área del agronegocio. De igual modo, el presente trabajo de investigación contempla otros conceptos de la teoría marxista útiles para analizar la problemática propuesta.

El diseño metodológico del estudio utiliza la investigación bibliográfica, que es fundamental para alcanzar la base teórica necesaria para el análisis de posibles aportes a la temática. Para responder a los objetivos establecidos y conseguir un resultado satisfactorio a la investigación se realizó una recolección de fuentes cualitativas y cuantitativas, a través de una minuciosa investigación y levantamiento bibliográfico de fuentes de información científica en documentos oficiales de entes estatales y organizaciones no gubernamentales e Internacionales. También se realizaron consultas y recopilaciones de las publicaciones de prensa nacional y extranjero sobre el tema, a fin de identificar los casos más emblemáticos ocurridos durante el período analizado, fuentes de información y datos indispensables para la investigación.

CAPÍTULO 2: VISIÓN SOBRE EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS

Este capítulo abordara la cuestión conceptual sobre extranjerización y concentración de tierras, a partir de la perspectiva de varios autores que estudian el tema. Seguidamente se realizará un breve análisis del contexto histórico del proceso de inserción de la extranjerización y concentración de tierras en el Paraguay y la importancia de la Doctrina de Seguridad Nacional en la configuración geopolítica, así como, la realidad de constante violencia hacia los movimientos sociales de comunidades campesinas e indígenas.

2.1 ASPECTOS CONCEPTUALES

La extranjerización y concentración de la tierra es un problema global, pero con mayor incidencia en Latinoamérica, esto debido a varios factores y características únicas que hacen de Latinoamérica un mercado de tierras tan atractivo, los mismos son: la calidad de la tierra, la abundancia de los recursos naturales, pocas o nulas leyes restrictivas y por supuesto el asequible precio de compra de dichas tierras.

Se puede conceptualizar la extranjerización y concentración de tierras como un fenómeno histórico global. "La extranjerización del territorio es un proceso político y resultado de dinámicas globales, regionales y locales en interacción, [...] incluyendo agentes, estrategias e impactos." (PEREIRA, 2018, p. 14). Esta dinámica mayormente se da exclusivamente en beneficio de los grandes empresarios capitalistas extranjeros con el objetivo principal de la acumulación de capital.

En ese contexto, se puede constatar que la extranjerización es una herramienta del poder de la agroindustria que conforma las estructuras hegemónicas. En este contexto, queda claro que el fenómeno de la extranjerización del territorio permite el control de grandes extensiones de tierra. De esta manera, se

produce la acumulación desmedida de riquezas, a expensas grupos socialmente marginalizados.

Asimismo, se puede decir que la concentración de la tierra es producto del sistema capitalista, donde pocos son los poseedores de grandes extensiones de tierra dentro de un determinado territorio. Se trata mayormente del proceso de apropiación de la tierra en los países pertenecientes a las regiones del sur global, las cuales poseen abundancia de recursos naturales y gran fertilidad de sus suelos.

Para Glauser (2009, p. 11), “La extranjerización de la tierra y el territorio implica una pérdida de derechos por parte de campesinos y pueblos indígenas, [...] constituye un serio debilitamiento de la soberanía del Estado”. Puesto que, en ese contexto, resulta preocupante que extensas hectáreas de tierra dentro del territorio nacional este únicamente en propiedad de grandes empresas nacionales y transnacionales, lo que implica que la soberanía nacional quede a merced del imperialismo extranjero y del sistema capitalista de grandes corporaciones.

Como lo verifica Glauser (2009), la concentración y extranjerización del territorio es un mecanismo directo por el cual tanto el Estado Nacional como las poblaciones más vulnerables pierden sus derechos de acceso a la tierra. El autor deja claro que se trata innegablemente del monopolio agro capitalista extranjero. Sin embargo, sería un error atribuir este papel únicamente al monopolio agroindustrial.

En ese sentido, el papel desempeñado por el Estado en este escenario es particularmente importante. Desde este punto de vista, cobra especial relevancia la ineficacia y el incumplimiento de las leyes previstas en el Estatuto Agrario, lo que consecuentemente propició la expropiación y concentración de estas tierras por parte del capital foráneo.

Por tanto, no es exagerado decir que la extranjerización y concentración de tierras se manifiesta como un círculo vicioso que con la era de la globalización se intensifica cada vez más. “Huyendo de la volatilidad de los mercados financieros, muchas entidades volvieron su mirada hacia un recurso

tangible, limitado y con expectativas de plusvalía: la tierra” (GUEREÑA y VILLAGRA, 2016, p. 26).

Siendo así, se vislumbra una marcada exclusión de los productores campesinos, lo que suscita conflictos sociales por el acceso a la tierra. Esto ocurre principalmente a consecuencia de la concentración y extranjerización del territorio y la formación de enclaves de producción extractivista² de capital extranjero (GALEANO, 2012). Como se explicó anteriormente, es interesante, además, afirmar que la apropiación de tierras por parte del capital extranjero está cada vez más evidenciada en la dinámica de la agroindustria.

De hecho, la extranjerización se manifiesta a través de las empresas transnacionales que se apropian de grandes latifundios. Dando paso a la expansión del agronegocio en vista de un modelo de producción agrícola con prácticas poco amigables con el medio ambiente y con las comunidades campesinas e indígenas (SCHMALKO y SARTA, 2018).

Dentro de eso contexto, se identifican efectos sociales como la pobreza y la desigualdad que impactan directamente en las poblaciones de las comunidades campesinas e indígenas. Aun así, no parece ser razón suficiente para que este fenómeno pare de expandirse. Como se mencionó anteriormente, los autores exponen los principales aspectos que constituyen el desarrollo capitalista a través de la extranjerización y concentración de la tierra.

Por todas estas razones, se puede apreciar la convergencia entre autores, es claro que esto resulta de un estudio centrado en los aspectos característicos de este fenómeno llamado extranjerización y concentración de tierras. Lo que importa, por tanto, es centrarse en las principales características del *modus operandi* de estas empresas de capital extranjero.

Ahora bien, en teoría, y como se explicó anteriormente, el fenómeno de la concentración y la extranjerización son dos conceptos estrechamente

² Este modelo de producción implica la sobreexplotación de los recursos naturales y su máximo aprovechamiento económico, que mayormente pasan a ser exportadas como *commodities*, sin considerar los impactos negativos medioambientales ni sociales.

asociados ya que tienen el mismo propósito, es decir, el control de la tierra en un determinado territorio, en beneficio exclusivo de las empresas nacionales y transnacionales, en detrimento de las comunidades indígenas y del campesinado.

Es pertinente traer a colación la degradación ambiental como consecuencia de las actividades agropecuarias. No se trata solo del deterioro del suelo, sino también de la pérdida de fauna y flora, lamentablemente este es el escenario que propicia la agroindustria con fines capitalistas. Es importante considerar que estos impactos se agudizan día a día, por ejemplo, tenemos la importante presencia de agrotóxicos en el ambiente, en este caso los riesgos ambientales se intensifican aún más.

La tendencia a la extranjerización del territorio se hace más fuerte, [...] no solamente a través de la ganadería sino también ahora por el cultivo de soja transgénica³. El fenómeno de extranjerización, que desnacionaliza y aliena el territorio a merced de las decisiones del capital extranjero impacta profundamente en la vida existente en los territorios: en el mantenimiento de la seguridad y soberanía alimentaria, además del impacto ambiental relacionado resultante de la concentración de la tierra, la deforestación y la criminalización de la lucha por la vida. (ÁBILA y GARCÍA, 2019, p. 23).

Las autoras dejan claro en la cita anterior que el proceso de extranjerización y la concentración de la tierra conduce a un inevitable desequilibrio social. Es por esto que es importante enfatizar este punto, ya que el existe aquí un poder hegemónico muy marcado, donde el capital extranjero se manifiesta a través de grandes corporaciones nacionales y trasnacionales.

Así pues, se evidencia que el *modus operandi* de estas corporaciones se presenta aquí a través de la implementación de manifestaciones diversas, ya sean políticas, sociales, culturales y/o principalmente económicas.

Finalmente, podemos llegar a la conclusión de que la tendencia y el contexto histórico de este fenómeno denominado extranjerización del territorio está ligado principalmente a la explotación de tierras a favor de actividades económicas con fines exclusivamente lucrativos destinados a un sector específico. Por lo tanto,

³ La soja transgénica: es cuando la semilla a través de la utilización de biotecnología pasa a ser genéticamente modificada, con el principal fin de volverlos resistentes a los herbicidas.

es indiscutible que este proceso posibilitó y sigue posibilitando el acelerado crecimiento de capital de las principales corporaciones involucradas en este proceso. En este sentido, es posible identificar claramente la presencia hegemónica del monopolio agro capitalista en las regiones del sur global, su principal área de su influencia y concentración.

2.2 EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN PARAGUAY

La extranjerización y concentración de la tierra es un fenómeno histórico global que afecta y forma parte de la realidad de varias naciones y ciertamente Paraguay también se encuentra inmersa en esa realidad. El origen de este cuadro se remonta a la época de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (1864 - 1870), no cabe duda que durante este período ocurrieron importantes hechos que dieron origen a este fenómeno en el país. Sin embargo, cabe señalar que fue en las últimas décadas del siglo XX cuando este proceso se manifestó con mayor intensidad.

Así, se puede apreciar, por tanto, que producto del contexto histórico posterior al fin de la Guerra de la Triple Alianza, el país estuvo sujeto a la apertura de su mercado de tierras al capital extranjero. Por tal razón, este proceso se fue consolidando paulatinamente hasta alcanzar una etapa más intensa. De ahí la aparición del monopolio capitalista extranjero en el país. A partir de la década de 1980, es posible identificar un antes y un después en la evolución histórica de la extranjerización y concentración de tierras en territorio paraguayo.

Cabe señalar que el inicio de esta extranjerización se remonta a mediados de la década de 1881 y se caracterizó por la explotación de enclaves latifundistas de capital extranjero hasta la primera mitad del siglo XX. A partir de mediados de los años 70 y 80, el escenario cambia y comienza a insertarse en los moldes de una nueva era, la era de la globalización. Por lo tanto, el proceso de extranjerización de tierras en Paraguay pasa de la modalidad de explotación de enclave a la de difusión de empresas agrarias capitalistas (GALEANO, 2012).

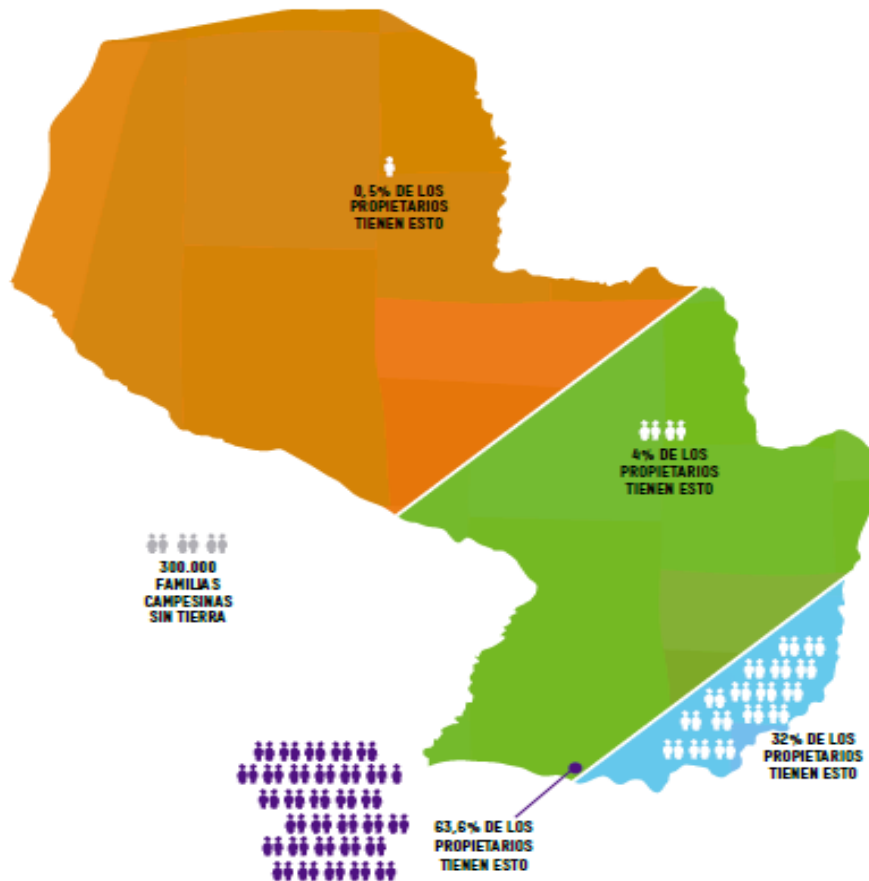
Para Romero (2015, p. 133,) “No obstante, debe considerarse que el proceso de extranjerización de la tierra se mantiene, verificándose continuas adquisiciones y centralizaciones por parte del capital foráneo”. Este es el escenario más reciente y actual que se mantiene en el país, con tendencias crecientes. En vista de lo anterior, entonces, se hace evidente el papel protagónico del capital extranjero frente al fenómeno mencionado.

Según Guerreña y Villagra (2016), Paraguay es uno de los países con mayor nivel de desigualdad en la distribución de la tierra, concentrando la mayor parte de la tierra en manos de unos pocos, en su mayoría pertenecientes a la élite de grandes empresarios capitalistas, y en su mayoría extranjeros. Cabe señalar que esta apropiación masiva de tierras está ligada a transacciones mayoritariamente ilícitas haciendo alusión a las tierras malhabidas.

Los autores también demuestran esta desigualdad en la Región Occidental y la Región Oriental frente a los datos, utilizando el índice de Gini⁴ para la distribución de la tierra. Alegan que, en 1991, el índice era de 0,93 en la Región Occidental y de 0,87 en la Región Oriental. Sin embargo, para el año de 2008, el índice cambia a 0,94 en la Región Occidental y 0,89 en la Región Oriental, como se muestra en la siguiente ilustración:

⁴ El Índice de Gini es una herramienta utilizada para medir el nivel de desigualdad de ingresos existente entre los habitantes dentro de un país. Siendo que, se utiliza el 1 para representar la máxima desigualdad y el 0 para representar la total igualdad de ingresos.

Figura 1 - Distribución y Concentración de tierras en Paraguay



Fuente: (GUEREÑA y VILLAGRA, 2016, p. 15)

En la imagen es posible apreciar y constatar el nivel de asimetría que contrasta la disparidad de distribución y concentración de tierras con mayor incidencia en la Región Occidental que la Región Oriental, concentrando más cantidad de tierras con pocos propietarios.

Según Galeano (2012), el proceso de extranjerización se desarrolló en una línea de tiempo marcada por tres periodos principales. Así, cada uno de estos periodos se caracteriza por peculiares acontecimientos históricos que favorecieron, en mayor o menor medida, la inserción de capital extranjero en el país.

El autor manifiesta que, durante el primer período (1881-1950), se dieron los primeros procesos de venta de terrenos públicos e inicio del latifundio de capital extranjero a través de la exploración del enclave ante las circunstancias históricas de la época. El segundo período (1950-1990), escenario de la dictadura

Stronista y la era de la globalización propiciando el tránsito de la explotación de enclave a la difusión de las empresas agrarias capitalistas. El tercer período (1990 hasta la actualidad), intensificación de la concentración y extranjerización de la tierra con la nueva modalidad de difusión de empresas agrarias capitalizadas⁵.

Es importante resaltar que la línea de tiempo analizada está compuesta principalmente por hechos históricos de mayor trascendencia, ya que los mismos se presentan con una conexión directa con la extranjerización del territorio paraguayo.

Finalmente, podemos concluir que el proceso de concentración y extranjerización de la tierra en Paraguay data de mucho tiempo atrás. Por lo tanto, es indiscutible que este proceso tuvo más impactos negativos que positivos. En este sentido, es posible comprobar que el país se encuentra inmerso en este escenario donde la intensidad de este fenómeno no deja de agravarse.

2.2.1 Doctrina de Seguridad Nacional

El concepto de Doctrina de Seguridad Nacional surge como una manifestación política diseñada e implementada por Estados Unidos en un contexto de configuración geopolítica. De esa manera, se buscaba establecer el control militar de las manifestaciones socioeconómicas internas en sus áreas de influencia. Los países Latinoamericanos fueron su principal región de concentración.

En ese contexto, Friggeri (2021), manifiesta la importancia de comprender la dimensión geopolítica que comprendió la implementación de Doctrina de Seguridad Nacional en el territorio paraguayo. Por consiguiente, esto se traduce a un marcado imperialismo por parte de Estados Unidos, lo que implicaba un control

⁵ La empresa agraria ha experimentado profundas transformaciones a lo largo de su evolución, así pues, en el contexto de la globalización económica y consecuente modernización agrícola, el agricultor pasa a constituirse como empresario agrícola con lógica de producción capitalista.

geopolítico en zonas estratégicas, como lo eran la región de la triple frontera en Alto Paraná.

Según Buitrago, "La seguridad nacional se consolidó como categoría política durante la Guerra Fría, especialmente en las zonas de influencia de Estados Unidos" (2003, p. 74). En ese marco, Paraguay, bajo el gobierno dictatorial de Stroessner adhirió esta política, imponiendo su poderío militar a la sociedad paraguaya ante cualquier manifestación de ideología comunista/socialista.

Durante el escenario vivenciado por la Guerra Fría, Paraguay también atravesaba cambios. Al estrecharse las relaciones con EEUU, se reconfiguraba la estructura político-militar y policial, con propaganda anticomunista. Así, en 1955 se promulgó la Ley N° 294: "La Defensa de la Democracia", la misma amparada por este marco "legal", que permitía la represión de cualquier manifestación que, atentara contra la paz pública, que propusiera la lucha de clases, etc. (DECIDAMOS, 2021a).

Sin embargo, esta política implementada durante el gobierno de Stroessner significó la represión masiva de diversos grupos de movimientos sociales. Estos estaban compuestos principalmente por las comunidades campesinas. En este sentido, las manifestaciones eran principalmente dirigidas a la lucha por el acceso a la tierra.

Así pues, ya para la década de 1970 el gobierno fue implando en la sociedad paraguaya una ideología fuertemente contraria a las manifestaciones de cuño comunista. Asimismo, el Estado se valió de la misma como estrategia para llevar a cabo una de las mayores aprehensiones, torturas y asesinatos de la época contra los militantes que integraban los movimientos sociales que se pronunciaban ante las injusticias sociales. (DECIDAMOS, 2021b).

El avance del agronegocio –fenómeno clave de nuestro Cono Sur– tiene también un derivado político que es difícilmente pensable como no deliberado: la eliminación del campesinado y de los pueblos indígenas como posible sujeto político revolucionario en América Latina. Al ritmo que avanza esto en Paraguay, el logro de este objetivo no demoraría demasiado. Para el gobierno colorado eso significaría la culminación de un viejo anhelo stronista: quedar sin ningún sujeto social de importancia que pueda transformarse en un sujeto político de oposición y de construcción de un modelo alternativo (FRIGGERI, 2017, p. 205).

El área rural en Paraguay ha sido marcada por constantes conflictos sociales por el derecho a la tierra ante avance sin escrúpulos del modelo extractivista agroexportador. A este respecto, las intervenciones estatales están arraigadas a la lógica de los terratenientes. Por consiguiente, los grupos más vulnerables, las comunidades campesinas e indígenas caen en el abismo de la pobreza, el hambre, la desigualdad social y en el abandono por parte de las instituciones estatales. (VILLAGRA, 2021).

Siguiendo esa lógica de los conflictos sociales en el territorio paraguayo, en la que mayormente se encuentran vinculados agentes políticos, policiales y empresarios agroindustriales, en el Departamento de Alto Paraná durante los procesos de lucha por el territorio campesino, se protagonizaron varias ejecuciones de militantes. En el lapso de 1990 a 2009 fueron ejecutadas 12 personas identificadas como: Francisco Báez de 54 años (+1990), Nicolás Cáceres Vázquez de 33 años (+1990), Rigoberto Algarín Sotelo de 39 años (+1992), Domingo Damiano Martínez Paredes de 35 años (+1996), Arnaldo Delvalle Vázquez de 20 años (+1999), Cristóbal Ortiz de 44 años (+1999), Francisco Espínola de 22 años (+2000), Miguel Peralta Cuevas de 41 años (+2003), César Marcos Ferreira de 29 años (+2005), Adriano Medina Gómez de 15 años (+2005), Bienvenido Melgarejo Bogado de 39 años (+2008) y Juan Esteban González de 29 años (+2009). (CODEHUPY, 2014).

Así también, a lo largo de los años se ha protagonizado una serie de desalojos mayormente violentos por parte de agentes policiales, civiles armados (subordinados de los grandes terratenientes de la zona), mayormente amparados por aparatos estatales, contra los pueblos indígenas y demás grupos vulnerables. En el transcurso del 2021 en Alto Paraná se vieron directamente afectados por este proceso 4 comunidades indígenas. En la Comunidad de Cerrito fueron desalojados violentamente 85 familias pertenecientes a los Ava Guaraní. Igualmente, en la Comunidad Acaraymí, del pueblo Ava Guaraní fueron desalojadas violentamente 150 familias. También, en la Comunidad Ka'á Poty 1, 30 familias pertenecientes al pueblo Ava Guaraní fueron expulsadas violentamente de sus tierras. Del mismo modo, familias de la Comunidad Tekoha Ka'avusu fueron desalojadas de sus tierras a tiros de balines (CÁCERES, 2021).

Seguidamente en la Figura 2, se evidencia claramente el preocupante y denigrante escenario protagonizado por el mencionado caso de desalojo violento con la Comunidad indígena Cerrito, pertenecientes al pueblo Ava Guaraní, del Alto Paraná. La imagen, transmite el sentimiento de impotencia e injusticia vivenciada por esta comunidad, esta es la triste realidad de estas poblaciones en pleno siglo XXI, un hecho histórico de la realidad social del Paraguay que aún persiste en los días actuales.

Figura 2 - Violento desalojo contra la Comunidad de Cerrito.



Fuente: LA NACIÓN, 2021.

Ahora bien, Areco e Irala (2021), refuerzan que los atropellos y los desalojos forzosos siguen vigentes en la actualidad. Demostrando que la lucha por el derecho de acceso a la tierra es un acontecimiento muy presente en el cotidiano

de miles de familias campesinas e indígenas que a través de su lucha intentan resistir a la expansión territorial del agronegocio.

Por último, cabe recalcar que, la Doctrina de Seguridad Nacional fue un factor importante y determinante que sirvió para legitimar las acciones del Estado. Por tanto, se justifica así el hecho de haber violado los derechos humanos de las comunidades campesinas, indígenas y demás grupos vulnerables. Del derecho de acceso a la tierra, el derecho a una vivienda, el derecho a un medio de producción y reproducción cultural.

CAPÍTULO 3: ALTO PARANÁ Y LA DINÁMICA DE LA REGIÓN ORIENTAL FRONTERIZA

En el presente capítulo se realizará una breve contextualización de las características históricas y geográficas del Departamento de Alto Paraná. Asimismo, se analizarán los flujos migratorios que posibilitaron la extranjerización y concentración de la tierra en el Décimo Departamento perteneciente a la Región Oriental Fronteriza del Paraguay. Con base en datos históricos, se analizarán los comportamientos y variaciones en relación a la información sobre la colonización agrícola en el período comprendido entre 1950 y la actualidad, enfocando únicamente en los hechos ocurridos en años clave. Además de una breve contextualización de un fenómeno denominado Tierras Malhabidas.

3.1 CONTEXTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DE ALTO PARANÁ

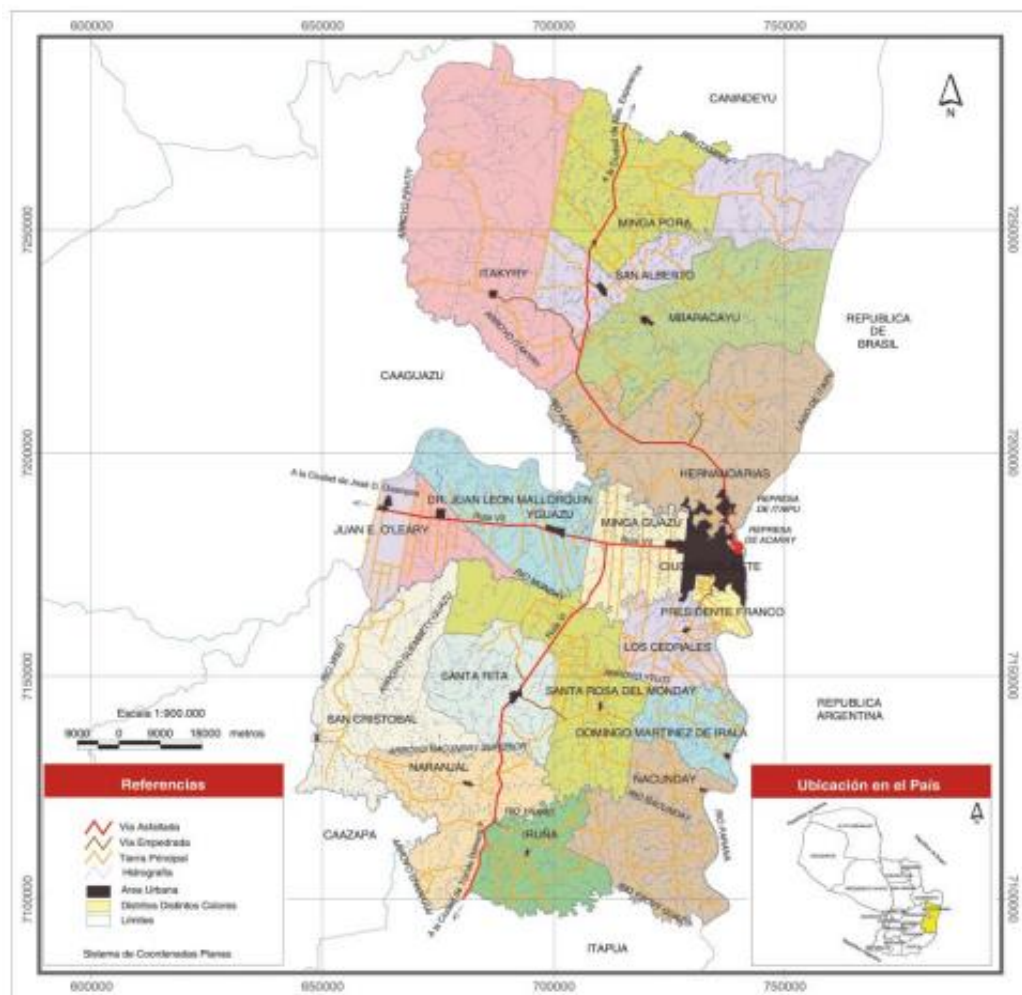
La constitución histórica de Alto Paraná como uno de los diecisiete departamentos del Paraguay se remonta a la última década de la primera mitad del siglo XX. Alto Paraná es el décimo departamento de la República del Paraguay y fue fundado el 10 de julio de 1945. El departamento ocupa una superficie de 14.895 km², actualmente su capital es Ciudad del Este y está dividido políticamente en 22 municipios distritales.

Se ubica al este de la Región Oriental, cuyas coordenadas geográficas se encuentran entre los paralelos 24°30' y 26°15' de latitud sur y los meridianos 54°20' y 55°20' de longitud oeste, por su ubicación se encuentra dentro del área conocida como la Triple Frontera junto con Brasil y Argentina. El departamento de Alto Paraná limita al norte con el departamento de Canindeyú, al oeste con los departamentos de Caazapá y Caaguazú, al este con el río Paraná y al sur con el departamento de Itapúa.

Alto Paraná tiene una población estimada de 850.000 habitantes, debido a su ubicación geográfica y carácter de colonización internacional. En

términos generales, la economía del departamento se basa principalmente en la agricultura tecnificada y la actividad comercial. En cuanto a la agricultura tecnificada, las principales producciones son la soja, el maíz y el trigo en mayor escala, además de otros productos, pero en menor escala. La ganadería es también una actividad practicada en el departamento. Por su parte, el centro de actividad comercial de Alto Paraná se ubica principalmente en Ciudad del Este. (GRASSI; VÁZQUEZ y RODRIGUEZ, 2020).

Figura 3 - Mapa de la localización del Departamento de Alto Paraná



Fuente: (dgeec, 2004, p. 145).

3.1.1 Características Distritales

Ciudad del Este: fundada en 1957 es la segunda ciudad más importante del Paraguay, se caracteriza por su gran actividad comercial e integra la zona de la triple frontera junto con Foz de Iguazú-Brasil y Puerto Iguazú-Argentina.

Dr. Juan León Mallorquín: fundada en 1958, el distrito se caracteriza por su actividad de agricultura.

Dr. Raúl Peña: fundada en 1977, la actividad económica del distrito se caracteriza por agricultura y ganadería.

Domingo Martínez de Irala: el distrito se caracteriza principalmente por la actividad basada en la agricultura.

Hernandarias: es la ciudad más antigua de Alto Paraná, fundada en 1896. Se caracteriza por albergar la Central Hidroeléctrica Acaray y la Hidroeléctrica de Itaipú Binacional.

Iruña: fundada en 1993, el distrito se caracteriza por la actividad comercial agrícola.

Itakyry: en el distrito las principales actividades son la ganadería, agricultura y explotación forestal.

Juan Emilio O'Leary: los habitantes del distrito se dedican principalmente a la producción hortícola.

Los Cedrales: fundada en 1990, el distrito es actualmente conocido por su actividad agrícola.

Mbaracayú: fundada en 1991, la actividad económica predominante del distrito se basa en las explotaciones agrícolas.

Minga Guazú: fundada en 1959 como Colonia presidente Stroessner, posteriormente en 1990 pasa a ser oficialmente el distrito de Minga Guazú. La actividad económica está caracterizada por la agricultura, ganadería e industria.

Minga Porá: ex Colonia Malvina, fundada como distrito en 1991. El distrito se caracteriza mayormente por la producción agrícola de soja, maíz, trigo y algodón.

Naranjal: fundada en 1990 es último distrito creado en Alto Paraná, su principal actividad económica se basa en el cultivo de la soja.

Ñacunday: fundada en 1973, en el distrito predomina la agricultura, especialmente el cultivo a gran escala de la soja, maíz, trigo, también plantío de diversas frutas cítricas, plantación de menta, yerba mate, y productos tradicionales de autoconsumo, mandioca, maní, etc.

Presidente Franco: ciudad fronteriza fundada en 1929, forma parte de la denominada Ciudad de las Tres Fronteras, junto con las ciudades de Foz de Iguazú-Brasil y la Ciudad de Puerto Yguazú-Argentina.

San Alberto: fundada en 1991, conocida como la capital del agro, la base de su economía es la agricultura con la producción de soja, trigo, maíz, girasol, algodón y mandioca.

San Cristóbal: fundada en 1984, el distrito se caracteriza por la actividad principalmente agrícola y en menor medida la ganadería.

Santa Fé del Paraná: fundada en 2003, la economía del distrito se caracteriza por la agricultura, el comercio y la actividad del sector público.

Santa Rita: Fundada en 1989 por inmigrantes brasileños, el distrito se caracteriza por su actividad económica agrícola, se destaca como la principal zona en la producción sojera.

Santa Rosa del Monday: fundada como distrito en 1990, su economía se basa principalmente en la actividad comercial agrícola y en menor medida ganadera.

Tavapy: promulgada como distrito en 2011, predomina la actividad económica agrícola y ganadera.

Yguazú: Fundada en 1961, fue una colonia fundada por inmigrantes japoneses. El distrito presenta actividades económicas basadas en la agricultura y ganadería.

Asimismo, se hace evidente la importancia de conocer las características socioeconómicas de los distritos para entender la dinámica local, ya que la misma proporciona un escenario perfecto para rastrear los distritos con mayor dinamismo de la agroindustria.

3.2 LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y LA COLONIZACIÓN AGRÍCOLA

Los primeros flujos migratorios en el Este de la Región Oriental Fronteriza del país se dieron durante el periodo de gobierno dictatorial de Alfredo Stroessner. Para Souchaud (2005, p. 21-22), “La dinámica de la colonización agrícola sigue teniendo vigencia, realizándose en los territorios periféricos nacionales o extranjeros, y se acompaña de importantes corrientes migratorias”. Así pues, entre mediados de la década de 1960 y 1970 se darían en forma casi simultánea dos acontecimientos muy relevantes, la “Marcha hacia el Este” de Paraguay y la “Marcha hacia el Oeste” de Brasil.

Como lo verifica Nickson (2005), la colonización agrícola de la Región Oriental Fronteriza se debe principalmente al prometedor proyecto de reforma agraria promovida por el Instituto de Bienestar Rural en 1963 para fomentar el asentamiento agrícola en la zona, el principal atractivo para la migración brasileña recaída en los bajos precios atribuido al valor de las tierras, además de otros factores sumamente favorables a los intereses del capital brasileño.

El autor aún apunta que, a mediados de los años 1970, las relaciones diplomáticas entre el Paraguay y Brasil se estrechan relativamente. Así pues, se llevaron a cabo la firma de acuerdos bilaterales para la realización de mega proyectos de interés mutuo, como lo fue la firma del Tratado de Itaipú en 1973. Sin embargo, el posicionamiento de Paraguay en la mayoría de las ocasiones resultaba en términos desventajosos ante los acuerdos establecidos y el pueblo paraguayo acabaría resintiendo los impactos negativos de los mismos.

Las medidas implementadas por el gobierno Stronista posibilitaron el establecimiento de las relaciones capitalistas para la colonización agrícola. En esa medida, se lleva a cabo la inserción de las primeras colonias agrícolas de latifundio brasileño en la región. Ese acontecimiento se intensificó en la década de 1970, ya que el país vecino estaba pasando por una reestructuración agraria, lo que propició la “Marcha hacia el Oeste” (GARCÍA; ACHUCARRO y MANZONI, 2021).

La ola migratoria más imponente se produjo en 1970 con la llegada de los brasileños y con la expansión de la frontera agrícola. Esto supuso la ofensiva más importante de la implantación de la agricultura tipo Farmer por sobre la agricultura campesina tradicional ya registradas hasta el momento (PALAU, 2006).

Durante el gobierno de Stroessner, Alto Paraná ganó la característica del Departamento con mayor incidencia en adquisición de tierras por parte de colonos agrícolas brasileños concentrando gran parte de las tierras, principalmente en las áreas fronterizas del territorio. Esta característica sigue vigente hasta la actualidad, pero en mayor medida. (JUNIOR, 2020).

Conforme Palau y Haikel (2016), la migración brasileña en la región de Alto Paraná se ha configurado a tal magnitud justamente por la ausencia de barreras políticas y económicas en el territorio paraguayo por parte del gobierno. Es precisamente esa “ausencia” el calificativo clave que atrajo a los colonos brasileños con mayor poder económico adquisitivo que los colonos paraguayos, además, de poseer un conocimiento de desarrollo más capitalista en el rubro agrícola.

La variación observada en la estructura agraria del país obedeció a la estrategia del gobierno de descomprimir las zonas de alta concentración poblacional, como era la región central. La política de colonización diseñada en colaboración con la FAO⁶ a partir de 1960 tuvo sus efectos en el corto plazo, en la medida en que contingentes importantes de poblaciones campesinas de la región central fueron asentados en las nuevas colonizaciones de Alto Paraná y Caaguazú. Se modificó el Estatuto Agrario de 1940 por otro en 1963, dando amplia potestad al Estado para la apertura de nuevas fronteras agrícolas para dar viabilidad a la propuesta de poblamiento con la denominada marcha hacia el Este (RIQUELME y KRETSCHMER, 2016, p. 16).

⁶ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA), mejor conocida como FAO, por su sigla en inglés.

Ahora bien, así pues, aún dentro de esa lógica Albuquerque (2005, p.151), asegura que “el Paraguay no hizo efectiva una reforma agraria y el proceso de concentración de propiedad y la pobreza de la población rural ha aumentado después de la dictadura de Stroessner (1954-1989)”. Esto se debe a la mala distribución de tierras llevada a cabo de manera totalmente desigual.

Es innegable que la ola migratoria en el Este del país ha propiciado el acelerado crecimiento de la producción agrícola ligada al latifundio capitalista, sería un error, sin embargo, atribuir ese factor únicamente a agentes del capitalismo nacional y transnacional. Por lo tanto, en este sentido es de particular importancia el papel desempeñado por el Estado, claramente enlazado a los intereses capitalistas.

De esta manera, White (2011, p. 4), sostiene que “[...] los gobiernos apoyan la transacción de vastas extensiones de tierra a grandes corporaciones, tanto nacionales como extranjeras, en nombre del desarrollo, [...]”, manifestando supuestos múltiples beneficios a las comunidades de la zona, con el fin de llevar a cabo dichas transacciones.

Para Riquelme y Vera (2013), la inserción de las empresas transnacionales y la implantación de un modelo de producción con vías de desarrollo capitalista, a través de grandes latifundios fueron el principal causante de los problemas agrarios a los que se enfrentaron los productores de la agricultura familiar campesina al ser excluidos de su principal medio de trabajo, es decir, la tierra. Propiciando una ola de migración campesina a las zonas urbanas.

Igualmente, Arrúa, *et al.*, (2020), expone que la migración e instalación de las empresas agroexportadoras brasileñas a la zona se debió a la gran disponibilidad de tierras fértiles a precios irrisorios, las escasas poblaciones, facilidades migratorias por parte del Estado paraguayo y al incentivo económico a través de préstamos por parte del gobierno brasileño.

Ante la incesante lógica de acumulación capitalista, las empresas operan con un modelo productivo extractivista de máximo aprovechamiento. Así, ven la tierra como una mera mercancía, es decir, un simple medio por el cual adquirir más riqueza. Un bien que se puede comprar y vender como cualquier como producto disponible en el mercado. (KRETSCHMER; IRALA y PALAU, 2019).

En ese contexto, las principales transacciones de compra-venta de tierras para la colonización agrícola a paraguayos y brasileños fue realizado por agentes políticos bajo el respaldo del gobierno Stronista, estos mismos velando principalmente por los intereses de la élite económica. Esto significó la pérdida de tierras de un gran número de campesinos paraguayos con recursos económicos insuficientes, además, de la pérdida de recursos naturales. La mayor pérdida resulta para las comunidades en las poblaciones rurales. (RIQUELME, 2005).

Según datos publicados por el censo agropecuario nacional de 2008 se constata una relativa disminución de las fincas agropecuarias en Alto Paraná en el corto laxo de tiempo 17 años. Sin embargo, en lo que respecta a la superficie de fincas en hectáreas se observa un relativo incremento. Así pues, estaban registrados 21.772 fincas con una superficie (Ha.) de 829.674 en 1991 y 19.967 fincas con una superficie (Ha.) de 1.161.404 para el año de 2008. (CAN, 2008).

Asimismo, aún en la región de Alto Paraná se reafirma esta situación. "Muchos de los grandes propietarios poseen varias fincas en un mismo distrito, como el caso de Favero en Ñacunday, donde ha acumulado una superficie de 52.942 hectáreas repartidas en 18 fincas colindantes" (GUEREÑA y VILLAGRA, 2016, p. 37). Este personaje era un conocido empresario capitalista en la zona y en el Paraguay, por ser poseedor de los más grandes latifundios en el país.

Por último, es importante considerar que la colonización agrícola en la Región Oriental Fronterizas, produjo cambios sustanciales en la localidad de Alto Paraná. Así también, consecuentemente estos drásticos procesos se dieron para beneficio de unos pocos y resultaron en grandes pérdidas para muchos.

3.2.1 Tierras Malhabidas

Se denomina Tierras Malhabidas al conjunto de tierras destinadas a la colonización y producción agrícola entregadas a través de transacciones no regularizadas, es decir, ilegalmente a sujetos no beneficiarios de la reforma agraria. Este fenómeno ya venía ocurriendo desde la época del fin de la Guerra de la Triple

Alianza, no obstante, se agravó profundamente a partir del gobierno de Stroessner (1954-1989).

De esta manera, Guerreña y Villagra, afirman que “durante los 35 años de stronismo fueron repartidas ilegalmente entre amigos del régimen cerca de siete millones de hectáreas, conocidas como tierras mal habidas” (2016, p. 12). Asimismo, durante este periodo de distribución ilegal de tierras han resultado beneficiados grandes personajes protagonistas del régimen dictatorial.

Consecuentemente, este hecho constituyó una seria violación a los Derechos Humanos de la población paraguaya. En este caso, fundamentalmente a las comunidades campesinas e indígenas, principales sujetos destinados como beneficiarios del Estatuto Agrario.

En el caso de Alto Paraná, resaltan algunos nombres conocidos, entre “los invasores vip”, están el mismo ex presidente Alfredo Stroessner con 1305 ha., 2 adjudicadas ilegales, tierras ubicadas en Hernandarias. El militar y ex presidente Andrés Rodríguez con 12891 ha., 5 adjudicaciones ilegales, tierras ubicadas en Ñacunday. El político y militar Lino Oviedo, con 40 ha., 2 adjudicaciones ilegales, tierras ubicadas en Domingo Martínez de Irala-Tavapy. El ex jefe de Estado Mayor de las FF.AA., Alejandro Fretes con 7321 ha., 7 adjudicaciones ilegales, tierras ubicadas en Hernandarias y el empresario, yerno de A. Stroessner, Humberto Dominguez con 7990 ha., 4 adjudicaciones ilegales, tierras ubicadas en Ñacunday. (EL URBANO, 2022).

No obstante, tomando exclusivamente lo documentado por la Comisión y adjudicándole un costo promedio mínimo de 2.200 dólares la hectárea a nivel nacional, estamos ante un total aproximado de 17.272.849.000 dólares. De modo a ilustrar mejor sobre el próspero negocio de las tierras mal habidas, se han tomado solo unos pocos casos del Departamento de Alto Paraná, cuyas tierras son las más codiciadas y en el cual, seis personas que nada tienen que ver con la reforma agraria, detentan o detentaban 22.462 hectáreas de tierras públicas. (BARRETO, 2013, p. 17).

En el departamento de Alto Paraná, según el informe de la Comisión de Verdad y Justicia⁷ se registra un total de 281.272 ha. de tierras malhabidas, equivalente a una quinta parte del territorio departamental. Los principales distritos de concentración de tierras malhabidas son: Ciudad del Este, Hernandarias, Domingo Martínez de Irala, Juan E. O'Leary, Juan León Mallorquín, Itakyry y Ñacunday. (EL PUENTE, 2022).

Finalmente, cabe destacar que este suceso, principal legado de la dictadura Stronista que ha perdurado hasta la actualidad es el principal causante de los conflictos sociales de la lucha por la tierra protagonizado por los movimientos campesinos y comunidades indígenas ante el Estado y contra la hegemonía del agronegocio y expansión de la frontera agrícola, en un intento por proteger sus derechos y mantener su cultura de producción y reproducción.

⁷ En la República del Paraguay crea a través de la Ley N° 2225, la Comisión de Verdad y Justicia, cuya finalidad es investigar los hechos referentes a las violaciones a los Derechos Humanos al pueblo paraguayo, cometidos por agentes estatales o paraestatales entre mayo de 1954 (inicio de la dictadura Stronista) hasta la promulgación de la Ley (06-10-2003).

CAPÍTULO 4: LA HEGEMONIA DEL AGRONEGOCIO

En la primera parte del presente capítulo se analizarán las diversas manifestaciones por las cuales la industria del agronegocio se hace presente en el mercado de producción agrícola. Seguidamente, en un segundo momento se estudiará el protagonismo y evolución del cultivo de la soja en el Departamento de Alto Paraná.

4.1. LA INDUSTRIA DEL AGRONEGOCIO

En gran parte del territorio paraguayo, pero especialmente en Alto Paraná la presencia de las grandes corporaciones nacionales y transnacionales han ganado cada vez más visibilidad. Las mismas son propietarias de inmensas hectáreas de tierras que utilizan con fines netamente lucrativos.

En la actual coyuntura global de los movimientos transnacionales de capital y practicas transfronterizas, el escaso control de las fronteras y las ventajas fiscales en Paraguay permitieron el avance de las empresas extractivistas. Así pues, ayudadas por las políticas estatales se consolidan en el país enclaves de corporaciones transnacionales centradas en el desarrollo agroindustrial. (PUJADAS y SZEKUT, 2018).

De la misma manera, Riquelme y Kretschmer (2016), sostienen que el protagonismo de las corporaciones transnacionales que actúan en la agroindustria gana cada vez más presencia a nivel mundial imponiendo su poder hegemónico. Esto conlleva un amplio abanico de respaldo a sus intereses por parte de Estados Nacionales y entidades internacionales.

Asimismo, no cabe dudas de que la imposición ideológica y el modo de producción capitalista se manifiesta de modo acelerado y desenfrenado en el suelo paraguayo. Esta acción pasa a reconfigurar un nuevo estilo de modos de producción agraria, acompañada de nuevas perspectivas biotecnológicas y

sofisticadas herramientas. De esta forma, ampliando cada vez más su hegemonía de producción industrial.

Las corporaciones transnacionales, principales actores hegemónicos del agronegocio, se instalaron e impusieron con fuerza los más variados productos para incentivar y dominar el mercado de la producción agrícola en el Paraguay. Asimismo, disponen de un vasto catálogo de semillas, plaguicidas, maquinarias, además, de actuar con el área de logística, procesamiento, almacenamiento y exportación. (ÁBILA y GARCÍA, 2019).

En ese sentido, a través de una minuciosa investigación y recolección de datos, fue posible identificar las principales corporaciones nacionales y transnacionales actuantes en varios de los distritos del Departamento de Alto Paraná. En el Cuadro 1 se presenta las empresas más representativas del agronegocio con sus respectivas actividades y origen.

Cuadro 1 - Grandes Corporaciones del Agronegocio

PRINCIPALES CORPORACIONES DEL AGRONEGOCIO EN ALTO PARANÁ			
Nº	Empresa	Actividad	Origen
1	ADM	Importación, Exportación, Abonos, Fertilizantes, Maquinarias, Acopio de granos.	Transnacional
2	AGRO COMERCIAL E IND. NARANJAL S.A.	Granjas en general, productos agrícolas principalmente, fertilizantes y productos químicos agrícolas, Semillas y botones.	Nacional con Capital Extranjero
3	AGRO ÑACUNDAY S.A.	Produce y comercializa girasol, maíz, trigo y principalmente soja.	Capital Extranjero
4	AGRO SANTA ROSA	Producción y comercialización de semillas, granos e insumos.	Nacional con Capital Extranjero
5	AGRO SILO SANTA CATALINA S. A.	Producción, acopio y comercialización de productos agrícolas, especialmente la soja, así como también maíz, trigo, canola y girasol.	Nacional con Capital Extranjero
6	AGROFÉRTIL S. A.	Proveedora de insumos agrícolas, que trabaja también con la comercialización de granos .	Nacional con Capital Extranjero
7	AGROTORO	Producción y comercialización de granos, semillas e insumos agrícolas.	Nacional con Capital Extranjero
8	BUNGE	Agronegocios, alimentos, energía y fertilizantes	Transnacional
9	CARGILL	Originación, el procesamiento, acopio y comercialización de cereales; la producción de harinas proteicas, aceites vegetales.	Transnacional
10	LAR PARAGUAY S.A	Comercio de granos e insumos agrícolas.	Capital Extranjero
11	TOTEMSA	Procesamiento y embarque de granos.	Nacional con Capital Extranjero

Fuente: elaboración propia con base en datos de Páginas web de las empresas y Villagra, (2009).

El cuadro anterior nos permite observar que ninguna de las 11 empresas analizadas se dedica a una sola actividad, sino que, por el contrario, disponen de una amplia cobertura de servicios destinados a satisfacer las demandas y necesidades del mercado agrícola en general. Así pues, se puede constatar el alcance hegemónico de estas grandes corporaciones, algunas nacionales con capital extranjero y otras transnacionales.

Las corporaciones transnacionales del agronegocio que operan en Paraguay no suelen intervenir directamente en la compra de tierras ni en la

producción agrícola, sino que se ocupan de proporcionar insumos (semillas, fertilizantes, plaguicidas y pesticidas), almacenar el producto, exportarlo y eventualmente procesarlo. [...]. Esto les confiere un gran poder de influencia sobre qué, cómo y para quién producir. Por su parte, multinacionales como Monsanto, Syngenta, Basf o Bayer, entre otras, suministran los insumos para la producción, tales como semillas genéticamente modificadas, fertilizantes, plaguicidas y herbicidas. (GUEREÑA y VILLAGRA, 2016, p. 58).

En vista de lo expuesto anteriormente, este paquete tecnológico impuesto por la agroindustria, en la lógica de la producción capitalista representa una modernización agrícola. Una nueva perspectiva de desarrollo y aprovechamiento productivo de la agricultura. Estas prácticas de producción masiva no coinciden con la agricultura campesina tradicional por lo que van adueñándose de más tierras para llevar a cabo su propio modo de producción, marginalizando la agricultura familiar campesina ya que los mismo no pueden acceder a estos paquetes tecnológicos.

De la mano del agronegocio y el factor del imparable avance de las tierras agrícolas, a la par también crece a un ritmo preocupante el abandono de la agricultura tradicional. La expulsión de las poblaciones en comunidades rurales que son obligadas a migrar a las ciudades, consecuentemente agravando la situación de miseria en las urbes (BARRETO, 2020).

Conforme Schmalko y Sarta (2018), la disminución de las áreas de producción agrícola campesina da paso a un elevado número de hectáreas con cultivos destinados al agronegocio. En 2017 el Departamento de Alto Paraná presenta 1.333.213 hectáreas de superficie con cultivos del agronegocio, ocupando el 98% del total de su territorio.

El ininterrumpido ciclo de acumulación capitalista y la implementación de un amplio paquete tecnológico que mercantiliza todo a su paso valiéndose de la productividad de la tierra. En ese contexto, Brítez (2017, p. 104), certifica que, "El agronegocio es eso, la explotación capitalista de la tierra, poniendo en ella todo lo que pueda generar lucro y acumulación de ganancias en tiempo récord".

Es justamente esa lógica capitalista del aprovechamiento de tierras, lo que atrajo a los inversionistas internacionales a suelo paraguayo. Lógicamente, el

factor tierras fértiles no fue el único incentivo. Existían otros factores que satisfacían los requisitos e intereses inherentes a su lógica mercantilista.

Las características del territorio paraguayo han dado con los intereses de los empresarios del agronegocio. De esta manera, se instalan en el país, en el cual son recibidos con las puertas abiertas para aprovechar las oportunidades existentes y apoderarse del mercado concerniente al rubro del agronegocio. Por consiguiente, dan de lleno con la satisfacción de acaparamiento total del mercado que lograron en la región. (VILLAGRA, 2015).

Cabe resaltar que, ese acontecimiento está condicionado a inversionistas de capital foráneo transnacional y regional. No obstante, existe una marcada acentuación para los grandes empresarios brasileños que llegaron al país por medio de las políticas agrarias que se estaban dando tanto en el Paraguay como en el vecino país Brasil, así llegaron con la ola migratoria denominada la Marcha hacia el Oeste llevada a cabo en tierras brasileñas y atraídos por la prometedora política agraria que propició la Marcha hacia el Este en Paraguay.

El alcance del agronegocio en Paraguay, está directamente asociado con el apoderamiento territorial del Brasil sobre el suelo nacional a través de la concentración de propiedades y empresas dedicadas al rubro del agronegocio. Este suceso se da marcadamente en departamentos limítrofes de la Región Oriental Fronteriza con el vecino país. (CASTILHO y BASSI, 2017).

Cabe señalar que, la estructura del sistema capitalista implica un razonamiento de acumulación y dominación que muchas veces involucra “la explotación y exclusión de los más débiles” (FUKUOKA, 2015, p. 65). Desde esa perspectiva, los máximos beneficiados siempre son los grandes terratenientes y corporaciones.

Según Villagra (2009), el término “agronegocio” es la expresión por el cual las formas de producción capitalista de acumulación de riquezas se manifiestan en el sector de explotación agrícola. Por ello, el autor alega que este modelo de producción está bajo el total dominio hegemónico de las corporaciones transnacionales y es así no solo en Paraguay, sino que en todo el mundo.

A su vez, Friggeri (2021), alega que la dimensión financiera del agronegocio tiene estrecha relación con la base violenta y carácter mafioso del capitalismo. De este modo, la relación de poder hegemónico entre gobierno-empresariado agroindustrial, proceden muchas veces de manera violenta contra cualquier tipo de pronunciamiento/movilización social-popular que obstaculice el desarrollo de sus intereses. Además, explicita la conexión del agronegocio con otras actividades ilícitas tales como el lavado de dinero, contrabando y tráfico de drogas, políticas imperialistas de ocupación de espacios claves a nivel geopolítico y el dominio sobre los recursos naturales.

Finalmente, podemos llegar a la conclusión de que la industria del agronegocio llega a tal magnitud que se considera en última instancia un poder hegemónico. Por lo tanto, es indiscutible que en Paraguay tienen total dominio de las actividades inherentes a su actividad económica. En este sentido, es posible asegurar que este *modus operandi* de las empresas va a seguir expandiéndose.

4.2. EL AVANCE DE LA SOJA

La expansión de la frontera agrícola y a su vez la expansión de la superficie sembrada con soja se ha apoderado de los suelos más fértiles en la zona de Región Oriental del Paraguay, específicamente en el Departamento de Alto Paraná. De modo que, "[...] es posible afirmar que el cultivo de soja en el país y su desarrollo, están directamente relacionados con la extranjerización del territorio paraguayo, de la mano con la migración brasileña" (GARCIA; ACHUCARRO Y MANZONI, 2021, p. 11).

Es importante considerar que la concentración de tierras está directamente asociada a la producción de la soja y su alta demanda y valoración en los mercados internacionales. Se trata de una producción agrícola de cultivo mecanizado, los productores de esta oleaginosa organizan la producción en masa con fines altamente lucrativos. (HETHERINGTON, 2014, p. 181).

En ese contexto, es interesante plantear que el cultivo de la soja por su alta rentabilidad se convirtió el cultivo estrella entre los demás cultivos agrícolas. Su rápida expansión se debe a la igualmente alta demanda en el mercado internacional ya que Paraguay es denominado como el quinto mayor productor de soja. Sin embargo, no es un consumidor de soja porque la misma no forma parte de la alimentación paraguaya.

Según Palau (2006), se constata que con el aumento del área de soja en la región implica una triple pérdida. En primera instancia tenemos el factor económico expresado en la dependencia de insumos agrícolas provistas por específicas empresas agroindustriales. En segunda instancia está el factor territorial, que se traduce en la pérdida del control de las tierras adquiridas por agentes privados o corporaciones extranjeras y en última instancia, la pérdida de la soberanía alimentaria, desplazando la diversificación de alimentos por la implementación del monocultivo.

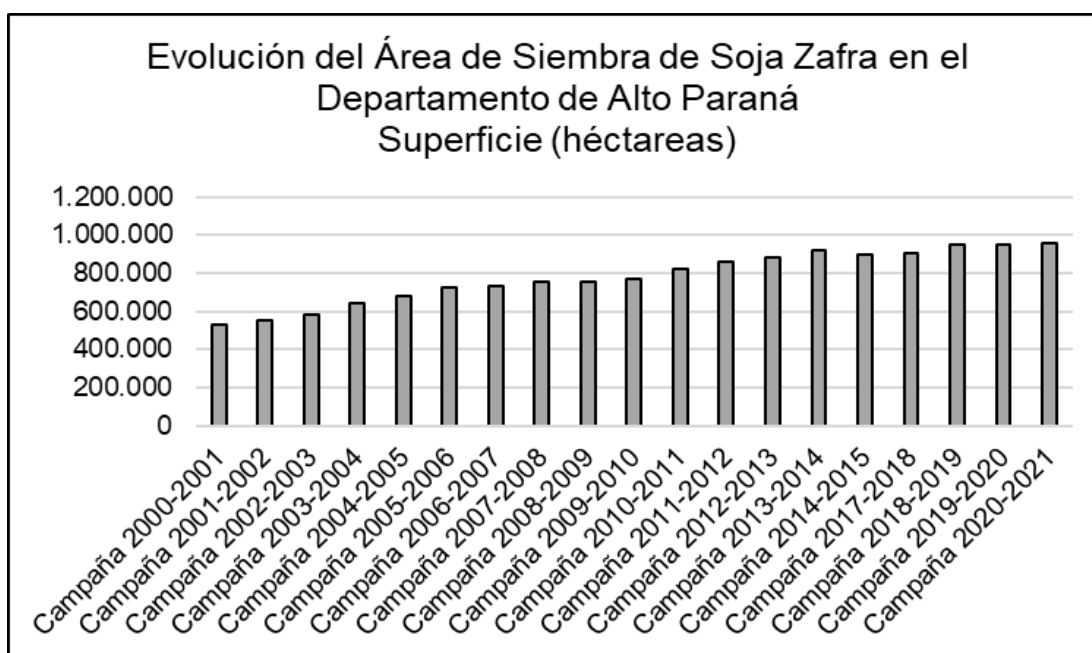
La nueva modalidad de cultivo de la soja ya no expulsa solo a los pequeños cultivadores. También es inaccesible para los “granjeros”; la granja es reemplazada por la “empresa agrícola”, de grandes dimensiones, altamente mecanizada, con un sistema de gestión altamente tecnificado y adaptado a la racionalidad de una empresa capitalista. (CARRÓN y SILVA, 2007, p. 17, énfasis de los autores).

Cada vez son menos los productores que tienen la posibilidad de adquirir tierras para la producción agrícola. Esto se traduce en que, cada vez son más superficies de tierras en manos de unos pocos propietarios. Por tanto, ocurre una acumulación de ganancias para un grupo reducido de actores en su mayoría pertenecientes a empresas transnacionales. Por otro lado, se incrementan las desigualdades sociales a consecuencia de la disparidad en la tenencia de tierras.

En relación al crecimiento del sector del agronegocio a través del cultivo de la soja, se puede decir que el Departamento de Alto Paraná sigue liderando, con mayor superficie de hectáreas destinada al rubro. En el periodo entre 2017/2018 – 2018/2019 se aprecia un notado aumento de la expansión del Agronegocio en hectáreas que pasó de 1.383.878 a 1.416.562, por su vez, la expansión de Soja en hectáreas pasó de 961.780 a 976.851, así también, se observa una visible disminución en relación a la superficie de Agricultura Campesina que pasa de 25.938 a 23.933 hectáreas. (ORTEGA, 2020).

Desde la temprana inserción de la soja en el país, Alto Paraná siempre ostentó el título del departamento con mayor superficie hectárea sembrada de soja. Eso se corrobora en los dos últimos censos agropecuarios e informes elaborados por la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) y el Instituto de Biotecnología Agrícola (INBIO). Seguidamente en el Gráfico 1 podremos observar la Evolución de siembra de soja entre los años 2000 a 2021.

Gráfico 1 - Historial de la superficie sembrada de SOJA



Fuente: elaboración propia en base a los datos de CAPECO e INBIO.

En el Gráfico anterior podemos observar en el lapso de 20 años que la producción de la soja no ha parado de crecer. En el primer periodo comprendido entre las campañas 2000-2001 a 2009-2010 se registra una superficie sembrada de 530.308 y 768.419 hectáreas respectivamente, es decir, en periodo de una década se registró un aumento de 238.111 hectáreas. En el segundo periodo comprendido entre las campañas 2010-2011 a 2020-2021 se registra una superficie sembrada de 824.717 y 957.323 hectáreas respectivamente, es decir, se produjo un aumento de 132.606 hectáreas.

Se puede constatar que el avance de la siembra de soja ha arrasado en gran magnitud sobre los suelos fértiles de Alto Paraná. De tal modo, el escenario que se vislumbra en la mayoría de los distritos son infinitas mareas verdes compuestas por sojales en inmensas hectáreas.

4.2.1 Tranquilo Favero el “Rey de la Soja”

En el departamento de Alto Paraná se encontraba uno de los más conocidos empresarios capitalistas actuante en el área del agronegocio. Este personaje tuvo la fortuna de coincidir con los procesos de las primeras colonizaciones agrícolas llevadas a cabo en la región. Este acontecimiento histórico sucedido en la época de los 60-70 vendría a constituirlo como uno de los empresarios más poderosos en el territorio paraguayo actualmente.

Tranquilo Favero, latifundista *brasiguayo* oriundo de Santa Catarina-Brasil. Migró a Paraguay en los años 60, luego de haber realizado anteriormente una visita al país donde se deparó con el ínfimo precio de las tierras en la región fronteriza del Paraguay con Brasil. Adquirió sus primeras tierras en el territorio durante el gobierno dictatorial de Stroessner. Es considerado el “Rey de la Soja” en Paraguay por ser su mayor productor individual. (BASSI, 2018).

Figura 4 - Tranquilo Favero el *brasiguayo* "Rey de la Soja" en el Paraguay.



Fuente: VEJA, 2012.

Con el pasar de los años fue concentrando un imperio agro-ganadero industrial. Posee tierras esparcidas en 13 de los 17 departamentos del país. Sin embargo, "El epicentro de su expansión económica y territorial es el distrito de Ñacunday, Alto Paraná. Allí, el Grupo Favero controla 52.942 hectáreas, equivalentes al 62% de la tierra disponible en el municipio" (ARRÚA, *et al.*, 2020, p. 79).

Tranquilo posee en la actualidad 9 empresas que actúan en el sector agrícola y ganadera, administradas por el Grupo Favero. La Agro Silo Santa Catalina S.A., Agrotoro, Aktra S.A., Semillas Verónica, Ganadera Campo Bello S.A., Ganadería Forestal Santa Catalina S.A., Totemsa, New Holland y New Holland Agriculture, de las cuales 3 operan en Alto Paraná.

Según Guerreña y Villagra (2016), el empresario brasileño posee en el país alrededor de 150.000 hectáreas. No obstante, como se mencionó anteriormente la mayor parte de su latifundio se concentra en la Región Oriental Fronteriza donde adquirió sus primeras tierras. De acuerdo a las palabras de los autores Favero es considerado "todo un señor feudal en el siglo XXI".

Finalmente, se puede decir que Tranquilo Favero es un claro ejemplo del caso de que la extranjerización y concentración de tierras es un fenómeno aún muy latente tanto en Alto Paraná como en todo el Paraguay. Esto se expresa en el dominio hegemónico de los terratenientes y corporaciones transnacionales en el país.

CAPÍTULO 5: IMPACTOS DE LA EXTRANJERIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE TIERRAS

Con el proceso evolutivo y el cultivo masivo de la soja, la mecanización de extensas hectáreas de la tierra, se vio rápidamente comprometida la fauna y la flora de Alto Paraná que pronto se fue degradando y provocando un gran desequilibrio ambiental y socioeconómico. Igualmente, con el uso y abuso de los productos agroquímicos altamente agrotóxicos, la población paraguaya se ve cada vez más expuesta, suponiendo un alto peligro a su salud y también poniendo en riesgo su principal medio de producción y subsistencia. Estas son solo algunas de las varias problemáticas que se abordará a continuación.

5.1 EFECTOS AMBIENTALES

Con el implacable avance del agronegocio en el territorio paraguayo desde su inserción inicial hasta la actualidad ha arrastrado consigo un sinnúmero de acontecimientos con efectos de carácter sumamente negativos. El origen de esto se encuentra fácilmente en el acopio de tierra para la producción masiva de productos agrícolas, a su vez, dando paso a una gran pérdida de diversidad biológica en las áreas explotadas.

Asimismo, para inicios de los años 2000 se observa una gran pérdida forestal perteneciente al área del Bosque Atlántico del Alto Paraná. Según lo corrobora Junior (2020, p. 72), “La agricultura empresarial, representada principalmente por el monocultivo de soja transgénica, fue la principal responsable del 80 % de la deforestación ocurrida entre los años 1989 y 2000”.

El agronegocio, además de corromper con los sistemas políticos y socioeconómicos, también corrompe el medio ambiente y la salud humana. Esto porque las plantaciones de los cultivos agrícolas pasan por un proceso de fumigación con sustancias altamente nocivas. (ECOPORTAL.NET, 2014).

Figura 5 - Plantaciones de soja sin barreras verdes de protección.



Fuente: ULTIMAHORA, 2019.

Tras una visita en el distrito de Minga Porá en Alto Paraná, la especialista ambiental sénior del Banco Mundial, Ruth Tiffer Sotomayor, comenta el incumplimiento de las leyes ambientales. En especial, comenta que “no se están respetando las franjas de protección y las personas que deben aplicar la ley encuentran sinnúmeros de impedimentos” (ULTIMAHORA, 2019).

De la misma manera, Palau (2020) alega que, según la Ley N° 3742⁸, Art. 67 y 68, la realización de fumigaciones en plantaciones agrícolas debe respetar una distancia promedio de 100 a 200 metros de instituciones educativas, comunidades, centros y puestos de salud, lugares concurridos, además, de respetar los cursos hídricos. También constata que, a pesar de la existencia de tal Ley, ni los empresarios de agronegocio ni el Servicio Nacional de Calidad Vegetal y Semillas (SENAVE)⁹ respetan y/o velan por el cumplimiento de la misma.

⁸ La Ley Paraguaya N° 3742: establece el régimen legal de registro y control de todo producto fitosanitario de uso agrícola.

⁹ El SENAVE contempla entre sus fines: asegurar la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas, y afines, con riesgo de mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente, además de, asegurar que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos de vegetales estén dentro de límites máximos permitidos.

No cabe duda de que durante décadas el monocultivo a través de la tecnificación de cultivos con la inserción de organismos genéticamente modificados y la masiva utilización de agrotóxicos ha sido el protagonista de estos acontecimientos, lo que se tradujo, hoy, en una profunda crisis medio ambiental y social.

Se puede decir que, en Alto Paraná el daño medio ambiental está directamente relacionada con la creciente industria del agronegocio de capital extranjero. "Los daños provocados se observan en la disminución de la cobertura boscosa, en la fertilidad de los suelos, en la contaminación de los cursos de agua por efecto de los agroquímicos y en la biodiversidad en general" (RIQUELME y VERA, 2013, p. 34). La pérdida de estas riquezas naturales amenaza la permanencia de las comunidades indígenas y la agricultura familiar campesina de producción tradicional.

Ahora bien, se puede alegar que, el cultivo agrícola con mayor alcance dañino medioambiental se le atribuye al implacable complejo sojero. Con esto, es importante señalar, que en consecuencia de esta agresiva actividad del monocultivo se tiene la pérdida masiva de bosques y por ende también la pérdida de una gran diversidad de vida de ese hábitat. Asimismo, este acelerado proceso de tala indiscriminada de bosques en la Región Oriental del país ha posicionado a Paraguay como uno de los países con mayores índices de deforestación en América Latina (WWF, 2016).

En este contexto, para Fogel (2005), queda claro que la degradación social y ambiental es consecuencia directa de la expansión de los cultivos de la agroindustria. Lo más preocupante, sin embargo, es ver que la mercantilización de los recursos naturales y consecuentemente la marginalización y expulsión de las familias campesinas y comunidades indígenas de sus tierras, su principal fuente de subsistencia. Desde este punto de vista, cobra especial relevancia el papel de los grandes empresarios latifundistas brasileños de la zona cuya mayor fuente de riqueza está asociada al cultivo de la soja.

Las consecuencias de la crisis ecológica que la humanidad y el planeta atraviesan hoy, se deben al carácter de las actividades humanas propias del modo de producción capitalista, ya que éste privilegia una forma

mercantilizada de la naturaleza humana (la productividad del trabajo) como indicador de riqueza, y, por lo tanto, trata a los bienes comunes (tierra, agua, bosques, semillas) como zona de apropiación. (ÁBILA y GARCIA, 2019, p. 60).

La crisis climática y el deterioro de los componentes del suelo son resultado directo del uso y abuso de sustancias agroquímicas utilizadas en el modelo de agricultura empresarial para la sostenibilidad y rentabilidad de la producción agrícola a gran escala. Además, la utilización de biotecnologías y maquinarias agrícolas supone el reemplazo directo de mano de obra campesina, propiciando un escenario de desempleo rural. Al mismo tiempo, la alta mecanización del campo conlleva la segregación del productor campesino (ARRÚA, *et al.*, 2020).

Cabe destacar que, el mayor causante del aumento de gases de efecto invernadero en el Paraguay es el cambio de uso del suelo, producto de las masivas deforestaciones, extensas plantaciones agrícolas mecanizadas y el aumento de la producción ganadera. La concentración de la tierra para la expansión de la frontera agrícola son responsables directos del deterioro climático y ecológico. (GARCIA; ACHUCARRO y MANZONI, 2021).

No cabe dudas de que la crisis ambiental que vive el país y el mundo está directamente asociados con la producción agroindustrial capitalista dominada por los grandes latifundistas y corporaciones transnacionales. Estas actividades no solo son responsables únicamente de los cambios climáticos, sino que también ha transformado la realidad socioeconómica de gran parte de las poblaciones.

5.2 EFECTOS SOCIOECONÓMICOS

Es exactamente el caso de la disparidad en la tenencia de tierras entre terratenientes foráneos y nacionales lo que favoreció un escenario de desigualdad social muy marcante, siendo la pobreza resultante de la misma. “Las comunidades más empobrecidas son las primeras en ser expulsadas de sus tierras para dar paso a los “desiertos verdes” de la soja” (GUEREÑA y VILLAGRA, 2016, p. 19, énfasis de los autores).

Como verifica Pujadas y Szekut (2018), la implementación del modelo agroextractivista sirvió únicamente para profundizar la pobreza rural sentando las bases de un mercado laboral muy escaso, dando a su vez paso a un alto índice de desempleo. Es innegable que la dinámica de empresas transnacionales visa netamente su lógica capitalista de acumulación de riqueza, sería un error, sin embargo, atribuir ese protagonismo únicamente a las transnacionales ya que las mismas están respaldadas por las políticas estatales de las cuales también resultan beneficiarios los actores del agronegocio nacional juntamente con la participación de las élites políticas.

De hecho, la producción extractivista al generar ganancias destinadas meramente a al sector agrocapitalista, no resulta socialmente sustentable. Con eso, es importante observar, entretanto, que el agronegocio implica un violento crecimiento arrasando con todo a su paso sin respetar los medios de vida y producción de las familias campesinas y comunidades indígenas. Además, gozan de políticas públicas altamente permisivas, las cuales facilitan su desmedida expansión y hegemonía por sobre la producción agroecológica propia de la agricultura familiar campesina. (LEÓN, 2017).

Figura 6 - Manifestación de Indígenas de la Comunidad Avá Guaraní.

Foto: Nadia Monges.



Fuente: LA NACIÓN, 2021.

En la imagen anterior, integrantes del pueblo originario Ava Guaraní del distrito de Itakyry - Alto Paraná, se manifiestan en la capital del país, frente al Congreso Nacional, reclamando sus tierras tras ser desterrados y desalojados violentamente, por efectivos policiales. Además, de reclamar la pérdida y destrucción de sus casas y escuelas. (LA NACIÓN, 2021).

Otro factor sumamente importante ligado al efecto socioeconómico en Alto Paraná es la drástica disminución de la población rural. Los mismos son expulsados de sus parcelas de tierra ya sea por el avance de la agricultura altamente mecanizada o por el uso agresivo de agrotóxicos en las fumigaciones de los cultivos que rodean mayormente a las parcelas de las comunidades campesinas e indígenas. Por tanto, se ven obligados muchas veces a vender sus tierras y migrar a las zonas urbanas para dedicarse principalmente al comercio informal. (FOGEL, 2008; WEHRLE, 2015).

Según Palau (2006), la explotación de la tierra asociada a la agricultura capitalista produce un catastrófico desequilibrio ecológico, igualmente, como efecto socioeconómico contribuyó en el proceso de empobrecimiento. Del mismo modo, resulta en un severo impacto de varios factores ligados directamente a la pérdida de la soberanía económica, la soberanía territorial y por supuesto la pérdida de la soberanía alimentaria. Todos estos sucesos se dan a causa de la notoria inacción del Estado para frenar cualquier tipo de actividad relacionada al capitalismo agrario.

Conforme Palau y Haikel (2016, p. 23-24), "El sector campesino ocupa una posición de subordinación respecto del sector capitalista y transfiere valor ya sea en forma de productos, intereses y/o venta de fuerza de trabajo". Sin embargo, es necesario ir más allá y explayar la mercantilización de alimentos en el actual modo de producción capitalista. Es exactamente el caso de la disparidad en la distribución de alimentos producidos industrialmente. Por todas estas razones, queda evidente que esto resulta del abandono de las necesidades humanas por sobre las necesidades de las élites financieras. (VIVAS, 2020).

Ahora, en teoría, la capacidad productora de alimentos del sector agroindustrial es sumamente grande. Caso contrario, no presentaría una gran

concentración de tierras destinadas para producción del mismo. Sin embargo, no se trata de la capacidad productora de alimentos, sino, el destino de las mismas que es satisfacer las demandas de los mercados internacionales, lamentablemente, el foco de la producción del cultivo agrícola no está destinada a satisfacer o abastecer las demandas por alimentos en el escenario interno del mercado nacional. Es importante considerar que al no suplir las necesidades internas se agrava el problema relacionado con el hambre, la pobreza y desigualdad social. (BOBADILLA, 2017).

Con el desarrollo de la economía basada en la **ACUMULACION**, sobrevino el concepto de la **EXPLOTACION** masiva e indiscriminada de los bienes naturales, para aumentar la producción y «satisfacer la creciente demanda de la población y generar excedentes para la exportación»; con esto, se inició el proceso de **SOBREEXPLOTACION**, es decir, el consumo de los recursos a un ritmo muy superior al que la naturaleza es capaz de restituirlos, generando procesos de **DESTRUCCION** irreversibles. (PEÑA, 2015, p. 54, énfasis de la autora).

Para Leite (2015), el agronegocio y su uso constante de agroquímicos en las plantaciones agrícolas supone un permanente riesgo para la salud humana ya que altera todo ecosistema en contacto directo con estas sustancias sumamente dañinas. En ese contexto, las poblaciones en las comunidades campesinas e indígenas aledañas a las zonas de estos tipos de cultivos están extremadamente expuestas a los efectos altamente maliciosos de estas fumigaciones tóxicas, ya que mayormente estas áreas cultivadas no implementan la utilización de franjas de protección legalmente impuestas.

Finalmente, cabe destacar que, la magnitud del impacto que provocó la inserción del agronegocio capitalista ha dejado profundas crisis socioeconómicas. Sin embargo, es necesario ir más allá y observar que el acelerado crecimiento de la explotación agrícola acarreó a la sociedad paraguaya a una situación de pobreza prácticamente irreversible. Principalmente transformando la realidad productiva y económica de las poblaciones en las comunidades campesinas e indígenas.

CONSIDERACIONES FINALES

El sector hegemónico, en este caso, las grandes corporaciones nacionales y transnacionales, los empresarios del agronegocio en complicidad con los órganos estatales van imponiéndose como los principales (para no decir “únicos”) dueños de los medios de producción. En el actual escenario agroindustrial de la realidad paraguaya, los mismos se presentan como un grupo hegemónico, dueños absolutos de los principales medios de producción.

Consecuentemente, van adueñándose de estos medios, principalmente de la tierra, los insumos, las herramientas y maquinarias tecnológicas. A la par, van llevando a cabo la producción biotecnológica, a través de la creación de organismo genéticamente modificados y agrotóxicos. Estos ítems del paquete tecnológico impuestos por la agroindustria, se implementan en el sector agrícola en base a una lógica de consumo capitalista en el que la utilización de los mismos se hace cada vez más necesarias y obligatorias para la producción agrícola.

Siendo así, este paquete tecnológico debido a su alto costo de consumición, es en la lógica del pequeño productor campesino cada vez menos accesible, haciendo imposible en la mayoría de los casos seguir con su línea/modelo de producción. Así pues, se ven obligados a sucumbir al avance de la lógica de producción capitalista.

De este modo, queda muy evidenciada en la realidad paraguaya la relación de gran asimetría entre la clase dominante (Grandes corporaciones y empresarios del agronegocio y sus medios y modos de producción capitalista) y la clase dominada (Comunidades campesina e indígenas y sus medios y modos de producción tradicional). Esta dialéctica de relaciones sociales resulta en el caso paraguayo en incesantes enfrentamientos y conflictos sociales, donde el Estado mayormente resguarda los intereses de la élite capitalista de producción y acumulación de riquezas.

Subsecuentemente, marginalizando a gran parte de la sociedad, en este caso, compuesta mayormente por las poblaciones rurales que albergan a las comunidades campesinas e indígenas. Además, queda evidenciado la histórica

manifestación del avance del cultivo de la soja y la expansión de la frontera agrícola en la Región Oriental Fronteriza.

Ante este planteo, Alto Paraná se presenta como uno de los departamentos clave para estudiar y comprender las dinámicas de extranjerización y concentración de tierras. Así pues, delante de las evidencias expuestas y analizadas podemos caracterizarlo como el epicentro de la expansión de la frontera agrícola, junto con la modernización de la agricultura y tecnificación de los cultivos agrícolas. El surgimiento de las primeras parcelas de plantación con soja y posterior inserción de las semillas transgénicas, utilización de agrotóxicos.

Por consiguiente, se hace evidente el marcado deterioro climático y ambiental, el agravamiento de las desigualdades sociales, en mayor magnitud en las zonas rurales, afectando la estabilidad económica y social de miles de familias campesinas e indígenas. A la par, desestabilizando también a las urbes con las avanzadas migraciones rurales a las zonas urbanas de las ciudades más cercanas, afectando también la calidad de vida de las poblaciones asentadas en las urbes.

REFERENCIAS

ÁBILA, C.; GARCÍA, L. **Atlas del agronegocio en Paraguay**. Asunción: BASE-IS, 2019. Disponible en: http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/03/2019_Dic-ATLAS.pdf. Accedido en: 15 jul. 2021.

ALBUQUERQUE, J. L. C. Campesinos paraguayos y “brasiguayos” en la frontera este del Paraguay. *In*: FOGEL, R.; RIQUELME, M. (Comp.). **Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza**. Asunción: CERI, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/paraguay/ceri/fogel2.pdf>. Accedido en: 10 ago. 2021. p. 149-178.

ARECO, A.; IRALA, A. Protección contra los desalojos forzosos: desalojo forzoso como respuesta a quienes reivindican acceso a la tierra. *In*: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). **Derechos Humanos Paraguay 2021**. Asunción: CODEHUPY, 2021. Disponible en: <https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2021/12/Informe-Anual-sobre-la-Situacio%CC%81n-de-los-Derechos-Humanos-en-Paraguay-2021.pdf>. Accedido en: 18 mayo 2022. p. 299-311.

ARRÚA, L. *et al.* **Radiografía del agronegocio sojero**: Análisis de la cadena productiva de la soja y su impacto socioeconómico en Paraguay. Asunción: BASE-IS, 2020. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2021/03/2020_Dic-Cadena-de-la-soja_compressed.pdf. Accedido en: 14 ene. 2022.

BARRETO, M. **La lucha por la tierra frente a las corporaciones y el mercado**. Asunción: MPDL-CSER, 2013. Disponible en: http://www.balcazz.com/cser-demo/wp-content/uploads/2014/01/Libro_La_Lucha_por_la_tierra_FINAL_25_noviembre1.pdf. Accedido en: 21 jun. 2021.

BARRETO, M. Iniciativas parlamentarias que afectan a la agricultura campesina y a los pueblos indígenas. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2020**: Informes sobre agronegocios en Paraguay. Asunción: BASE-IS, 2020. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/11/ConlaSojaalCuello2020-versionweb-baja.pdf>. Accedido en: 20 jul. 2021. p. 48-53.

BOBADILLA, A. F. Agronegocios y Alimentación: Cuando el propio plan nacional de desarrollo pone en riesgo la alimentación nacional. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello**: Informes sobre agronegocios 2017. Asunción: BASE-IS, 2017. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/12/2015Dic_ConLaSojaAlCuello.pdf. Accedido en: 30 jul. 2021. p. 42-45.

BRÍTEZ, P. Á. La lucha por la soberanía alimentaria es la lucha por la vida. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2020**: Informes sobre agronegocios en Paraguay. Asunción: BASE-IS, 2020. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/11/ConlaSojaalCuello2020-versionweb-baja.pdf>. Accedido en: 20 jul. 2021. p. 104-107.

BITRAGO, F. L. La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. **Revista de Estudios Sociales**, [S. I.], n. 15, p. 74-87, jun. 2003. Disponible en: <https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088?lang=es>. Accedido en: 13 feb. 2022.

CÁCERES, M. J. B. Derechos de los Pueblos Indígenas: Un año de violencia, exclusión y desalojos contra comunidades indígenas. In: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). **Derechos Humanos Paraguay 2021**. Asunción: CODEHUPY, 2021. Disponible en: <https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2021/12/Informe-Anual-sobre-la-Situacio%CC%81n-de-los-Derechos-Humanos-en-Paraguay-2021.pdf>. Accedido en: 18 mayo 2022. p. 55-67.

CARRÓN, J. M.; SILVA, M. R. da. La frontera Paraguay-Brasil, integración económica y desintegración social. **Población y Desarrollo**, Asunción, n. 33, p. 9-22, 2007. Disponible en: <http://archivo.bc.una.py/index.php/RE/article/view/744>. Accedido en: 12 oct. 2021.

COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY (CODEHUPY). **Informe Chokokue 1989-2013**: El plan sistemático de ejecuciones en la lucha por el territorio campesino. Asunción: CODEHUPY, 2014. Disponible en: <<https://codehupy.org.py/wp-content/uploads/2013/03/INFORME-CHOKOKUE-1989-2013.pdf>>. Accedido en: 22 mar. 2022

FOGEL, R. Efectos ambientales del enclave sojero. In: FOGEL, R.; RIQUELME, M. (Comp.). **Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza**. Asunción: CERI, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/paraguay/ceri/fogel2.pdf>. Accedido en: 10 ago. 2021. p. 35-100

FOGEL, R. La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración. **Sociologías**, Porto Alegre, n. 20, p. 270-290, jun./dez., 2008. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/soc/a/JvPkQnGMY49ZNvR3zY4B6bd/?lang=es&format=pdf>. Accedido en: 5 ago. 2021.

FRIGGERI, F. P. Paraguay después del Golpe: el precio de ponerse colorado. **Foro int**, Ciudad de México, v. 57, n. 1, p. 188-226, marzo 2017. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2017000100188&lng=es&nrm=iso. Accedido en 17 jul. 2021.

FRIGGERI, F. P. Primitive Accumulation, Mafia Capitalism, and the Campesino Population in Paraguay. **Latin American Perspectives**. [S. I.], v. 48, n. 1, p. 126-144, ene. 2021. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0094582X20975002>. Accedido en: 1 jul. 2022.

FUKUOKA, M. P. Derechos Humanos y Agronegocios: Los derechos como lucha bajo la razón neoliberal. In: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2015**: Informes sobre agronegocios 2013-2015. Asunción: BASE-IS, 2015. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/12/2015Dic_ConLaSojaAlCuello.pdf. Accedido en: 30 jul. 2021. p. 66-69.

GALEANO, L. A. El caso de Paraguay. In: BAQUERO, S.; GÓMEZ, F. (EE). **Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y El Caribe**: concentración

y extranjerización. Roma, FAO, 2012. p. 407-433. Disponible en: <https://www.bivica.org/files/tierra-mercado.pdf>. Accedido en: 10 ago. 2021.

GLAUSER, M. O. **Extranjerización del territorio paraguayo**. Asunción: BASE-IS, 2009. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170403033241/pdf_1246.pdf. Accedido en: 20 jun. 2021.

GRASSI, B., VÁZQUEZ, F.; RODRIGUEZ, R. **Evidencias científicas e impactos económicos del cambio climático en el departamento de Alto Paraná**. Asunción: MADES-STP, 2020. Disponible en: <https://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2020/10/Alto-Paran%C3%A1-Evidencias-cient%C3%ADficas-e-impactos-econ%C3%B3micos-del-cambio-clim%C3%A1tico.pdf>. Accedido en: 12 dic. 2021.

GUEREÑA, A.; VILLAGRA, L. R. **Yvy Jára: Los dueños de la tierra en Paraguay**. Asunción: Oxfam, 2016. Disponible en: https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/yvy_jara_informe_oxfamenparaguay.pdf. Accedido en: 18 jun. 2021.

HETHERINGTON, K. La contrarreforma agraria en Paraguay. *In*: ALMEYRA, G. *et al.* (Coord.). **Capitalismo: tierras y poder en América Latina (1982-2012)**. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2014. Vol. 1. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140820032516/CapitalismoTierrayPoderI.pdf>. Accedido en: 10 nov. 2021. p. 173-210.

JUNIOR, V. J. W. Dinámicas contemporáneas de los propietarios de tierras de origen brasileño en Paraguay. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2020: Informes sobre agronegocios en Paraguay**. Asunción: BASE-IS, 2020. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/11/ConlaSojaalCuello2020-versionweb-baja.pdf>. Accedido en: 20 jul. 2021. p.10-13

KRETSCHMER, R.; IRALA, A.; PALAU, M. **Ocupaciones de tierra: marcas del conflicto rural (1990-2019)**. Asunción: BASE-IS, 2019. Disponible en: http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/03/2019_Dic-Ocupaciones-de-tierras.pdf. Accedido en: 3 ago. 2021.

LEITE, B. S. Agronegocios y Salud: persiste riesgo de población expuesta a agrotóxicos. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2015: Informes sobre agronegocios 2013-2015**. Asunción: BASE-IS, 2015. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/12/2015Dic_ConLaSojaAlCuello.pdf. Accedido en: 30 jul. 2021. p. 48-49.

LEÓN, J. A. **Impacto socioeconómico, cultural y ambiental del uso de territorios indígenas para la actividad agroempresarial**. Asunción: CEIDRA, 2017. Disponible en: https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u294/Impacto-socioeconomico-cultural-ambiental-uso-territorios-indigenas-actividad-agroempresarial.pdf. Accedido en: 12 mayo 2022.

NICKSON, R. A. Colonización brasileña en la Región Oriental de Paraguay. *In*: FOGEL, R.; RIQUELME, M. (Comp.). **Enclave sojero, merma de soberanía y**

pobreza. Asunción: CERI, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/paraguay/ceri/fogel2.pdf>. Accedido en: 10 ago. 2021. p. 219-238.

ORTEGA, G. Una pausa sin victoria para la agricultura campesina. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2020**: Informes sobre agronegocios en Paraguay. Asunción: BASE-IS, 2020. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/11/ConlaSojaalCuello2020-versionweb-baja.pdf>. Accedido en: 20 jul. 2021. p. 14-19.

PALAU, M. Escuelas rurales víctimas del agronegocio. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2020**: Informes sobre agronegocios en Paraguay. Asunción: BASE-IS, 2020. Disponible en: <https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/11/ConlaSojaalCuello2020-versionweb-baja.pdf>. Accedido en: 20 jul. 2021. p. 78-81.

PALAU, T.; HAIKEL, M. V. **Los campesinos y las empresas en la frontera agrícola**. 2. ed., Asunción: BASE-IS, 2016. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331045356/pdf_1237.pdf. Accedido en: 1 jun. 2021.

PEÑA, E. D. Agronegocios y Deforestación: Ignorando que los bienes naturales son limitados. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2015**: Informes sobre agronegocios 2013-2015. Asunción: BASE-IS, 2015. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/12/2015Dic_ConLaSojaAlCuello.pdf. Accedido en: 30 jul. 2021. p. 54-57.

PEREIRA, L. I. Extranjerización del territorio: las estrategias del capital regional en la extranjerización del territorio Paraguayo. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2018**: Informes sobre agronegocios en Paraguay. Asunción: BASE-IS, 2018. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2018/11/2018Nov_ConLaSojaAlCuello-2018.pdf. Accedido en: 20 jul. 2021. p. 14-17.

PUJADAS, J. J.; SZEKUT, A. Soberanía, políticas fronterizas y prácticas transnacionales en Paraguay. **Iztapalapa. Rev. cienc. soc. humanid.**, Ciudad de México, v. 39, n. 85, p. 59-80, dic. 2018. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762018000200059&lng=es&nrm=iso. Accedido en: 3 ago. 2021.

RIQUELME, M. Notas para el estudio de las causas y efectos de las migraciones brasileñas en el Paraguay. *In*: FOGEL, R.; RIQUELME, M. (Comp.). **Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza**. Asunción: CERI, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/paraguay/ceri/fogel2.pdf>. Accedido en: 10 ago. 2021. p. 113-140

RIQUELME, Q.; KRETSCHMER, R. **Concentración de tierras y producción en Paraguay**: Análisis comparativo de los censos agropecuarios de 1991 y 2008. Asunción: CDE, 2016. Disponible en: https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/documents/2016_CDE_Concentraci%C3%B3n-de-tierras-y-producci%C3%B3n.pdf. Accedido en: 08 ene. 2022.

RIQUELME, Q.; VERA, E. **La otra cara de la soja**: el impacto del agronegocio en la agricultura familiar y la producción de alimentos. Asunción: CDE, Oxfam, Decidamos, 2013. Disponible en: <https://www.cde.org.py/publicacion/la-otra-cara-de-la-soja-el-impacto-del-agronegocio-en-la-agricultura-familiar-y-la-produccion-de-alimentos/>. Accedido en: 10 feb. 2022.

ROMERO, F. G. La lucha del campesinado paraguayo frente a la concentración y extranjerización de la tierra. *In*: VILLAGRA, L. R. (Coord.). **Neoliberalismo en América Latina**: Crisis, tendencias y alternativas. Asunción: CLACSO, 2015. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151203044203/Neoliberalismo.pdf>. Accedido en: 8 ago. 2021. p. 125-146.

SARFATI, G. **Teoria das relações internacionais**. São Paulo: Saraiva, 2005.

SCHMALKO, C. A.; SARTA, A. M. **Mapeando el agronegocio en Paraguay**. Asunción: BASE-IS, 2018. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2019/03/2018Dic_Mapeando-el-agronegocio.pdf. Accedido en: 10 dic. 2021.

SOUCHAUD, S. Dinámica de la agricultura de exportación paraguaya y el complejo de la soja: una organización del territorio al estilo brasileño. *In*: FOGEL, R.; RIQUELME, M. (Comp.). **Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza**. Asunción: CERI, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/paraguay/ceri/fogel2.pdf>. Accedido en: 10 ago. 2021. p. 15-32.

VILLAGRA, L. R. **Actores del agronegocio en Paraguay**. Asunción: BASE-IS, 2009. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331051503/pdf_1240.pdf. Accedido en: 15 oct. 2021.

VILLAGRA, L. R. Historia y actualidad del Neoliberalismo en Paraguay. *In*: VILLAGRA, L. R. (Coord.). **Neoliberalismo en América Latina**: Crisis, tendencias y alternativas. Asunción: CLACSO, 2015. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20151203044203/Neoliberalismo.pdf>. Accedido en: 8 ago. 2021. p. 85-102.

VILLAGRA, L. R. Reforma Agraria y Derechos Humanos: ¡No puedo Respirar! La agonía campesina bajo las botas del Agronegocio y su Gobierno. *In*: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). **Derechos Humanos Paraguay 2021**. Asunción: CODEHUPY, 2021. Disponible en: <https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2021/12/Informe-Anual-sobre-la-Situacio%CC%81n-de-los-Derechos-Humanos-en-Paraguay-2021.pdf>. Accedido en: 18 mayo 2022. p. 264-281.

WEHRLE, A. Agronegocios y Agricultura Campesina: Implicancias de los agronegocios en el país y en la agricultura campesina. *In*: PALAU, M. (Coord.). **Con la soja al cuello 2015**: Informes sobre agronegocios 2013-2015. Asunción: BASE-IS, 2015. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/12/2015Dic_ConLaSojaAlCuello.pdf. Accedido en: 30 jul. 2021. p. 62-65.

WHITE, B. Transacciones de tierras, desposesión y el futuro de la agricultura. **Boletín ECOS**, [S. l.], n. 16, p. 1-11, sep.-nov. 2011. Disponible en: https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Transacciones_de_tierras.pdf. Accedido en: 12 dic. 2021.

WWF. **Análisis social, económico y ambiental de la producción de soja y carne en Paraguay**. Asunción: WWF-Paraguay, 2016. Disponible en: http://awsassets.panda.org/downloads/07_wwf_esp_informe_soja_y_carne.pdf. Accedido en: 03 mar. 2022.

Periódicos online y otros

AGRO SANTA ROSA. Sobre nosotros. Disponible en: <https://www.agrosantarosa.com.py/sobre-nosotros/>. Accedido en: 13 mayo 2022.

AGRO SILO SANTA CATALINA. La empresa. Disponible en: <http://www.grupofavero.com.py/agrosilo/la-empresa>. Accedido en: 13 mayo 2022.

AGROFÉRTIL. Nosotros. Disponible en: <https://www.agrofertil.com.py/nosotros/>. Accedido en: 13 mayo 2022.

AGROTORO. La empresa. Disponible en: <http://www.grupofavero.com.py/agrotoro/la-empresa>. Accedido en 13 mayo 2022.

Alertan sobre plantaciones de soja sin barrera verdes de protección. **ULTIMAHORA**, 11 de mar. 2019. País. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/alertan-plantaciones-soja-barreras-verdes-proteccion-n2806224.html>. Accedido en: 2 jul. 2022.

ALTO PARANÁ. Distritos. Disponible en: <http://www.altoparana.gov.py/v0/index.php/91-distritos?limitstart=0>. Accedido en: 08 ago. 2021.

BASSI, B. S. É ele o maior latifundiário brasileiro no Paraguai: Tranquilo Favero. **DE OLHO NO PARAGUAI**. 16 ago. de 2018. Reportagem. Disponible en: <https://deolhonosruralistas.com.br/deolhonoparaguai/2018/08/16/o-rei-da-soja-tranquilo-favero-protagoniza-conflitos-no-paraguai/>. Accedido en: 12 nov. 2021.

BUNGE. Bienvenidos a Bunge Paraguay. Disponible en: <https://www.bungeparaguay.com/>. Accedido en: 13 mayo 2022.

CÁMARA PARAGUAYA DE EXPORTADORES Y COMERCIALIZADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSAS (CAPECO). Historial de la superficie sembrada de SOJA por departamento. Campaña 2000-2001 a 2014-2015. Disponible en: <http://capeco.org.py/wp-content/uploads/2015/06/Hist%C3%B3rico-Area-sembrada-soja-x-departamento-2001-a-2015.pdf>. Accedido en: 15 ene. 2022.

CARGILL. Sobre Cargill en Paraguay. Disponible en: <https://www.cargill.com.py/es/sobre-cargill>. Accedido en: 13 mayo 2022.

CASTILHO, A. L.; BASSI, B. S. Los propietarios brasileños tienen 14% de las tierras en el Paraguay. **PARAGUAY EN LA MIRA**. 6 nov. 2017. Reportage. Disponible en: <https://deolhonosruralistas.com.br/deolhonoparaguai/2017/11/06/los-propietarios->

brasilenos-tienen-el-14-de-las-tierras-en-el-paraguay/?lang=es. Accedido en: 10 set. 2021.

DECIDAMOS. Doctrina de la Seguridad Nacional en el stronismo (Parte 1). DECIDAMOS. 1 feb. 2021a. Artículos cortos. Disponible en: <https://www.decidamos.org.py/2021/articulos/art-art/doctrina-de-la-seguridad-nacional-en-el-stronismo-parte-1/>. Accedido en: 19 abr. 2022.

DECIDAMOS. Doctrina de la Seguridad Nacional en el stronismo (Parte 2). DECIDAMOS. 17 feb. 2021b. Artículos cortos. Disponible en: <https://www.decidamos.org.py/2021/articulos/art-art/doctrina-de-la-seguridad-nacional-en-el-stronismo-parte-2/>. Accedido en: 19 abr. 2022.

DGEEC. Atlas Censal del Paraguay: Censo 2002. Fernando de la Mora, 2004 Disponible en: ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20Censal%20del%20Paraguay/1%20Presentacion%20Atlas.pdf. Accedido 30 jun. 2021.

DUNSGUIDE. Agro Comercial Industrial Naranjal S.A. Disponible en: <https://www.dunsguide.com/es/cl/company/9da4f74b041769e78cc56fe644b8c0cf/agro-comercial-industrial-naranjal-sa>. Accedido en: 13 mayo 2022.

ECOPORTAL.NET. Argentina, Brasil y Paraguay: La triple frontera (agro) tóxica. **ECOPORTAL**. 1 dic. 2014. Redacción. Disponible en: <https://www.ecoportall.net/salud/argentina-brasil-y-paraguay-la-triple-frontera-agro-toxica/>. Accedido en: 10 abr. 2022.

El problema de las tierras malhabidas hoy. **EL URBANO**, 3 de feb. 2022, Reportaje. Disponible en: <https://elurbano.com.py/2022/02/03/el-problema-de-las-tierras-malhabidas-hoy/>. Accedido en: 20 abr. 2022.

El Triunfo: de las tierras mal habidas a comunidades resistentes al modelo sojero en Alto Paraná. **EL PUENTE**, 3 de feb. 2022. Redacción. Disponible en: <https://puentesinfrontera.org/?p=9506>. Accedido en: 20 abril 2022.

FREITAS, C. Tranquilo Favero: "Quero terminar meus dias no Paraguai". **VEJA**, 13 de feb. 2012. Brasil. Disponible en: <https://veja.abril.com.br/brasil/tranquilo-favero-quero-terminar-meus-dias-no-paraguai/>. Accedido en: 8 jul. 2022.

GARCÍA, L.; ACHUCARRO, G.; MANZONI, M. Estronismo climático: relación entre la dictadura Estronista y la crisis climática en Paraguay. Asunción: BASE-IS, 2021. Disponible en: https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2021/03/2021_N-41-Febrero.pdf. Accedido en: 12 dic. 2021.

Indígenas reclaman respuestas al Indi sobre violento desalojo en Alto Paraná. **LA NACIÓN**, 22 de jun. 2021. País. Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/pais/2021/06/22/indigenas-reclaman-respuestas-al-indi-sobre-violento-desalojo-en-alto-parana/>. Accedido en: 2 jun. 2022.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA (INBIO). Estimación de superficies sembradas campaña agrícola 2020-2021. Disponible en: <https://www.inbio.org.py/informes/superficies-siembra/2020/mapas-soja-arroz-maiz-2020-2021-por-departamento.pdf>. Accedido en: 14 jul. de 2021.

LAR PARAGUAY. Lar Agro Paraguay. Disponible en: <http://www.lar.com.py/lar-agro-paraguay-es/>. Accedido en: 13 mayo 2022.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG). Censo Agropecuario Nacional 2008. Disponible en: <http://www.arp.org.py/images/files/CENSO%20AGROPECUARIO%202008.pdf>. Accedido en: 13 jul. 2021.

PALAU, T. Avance de la soja GM en el Paraguay. **ECOPORTAL**. 5 mar. 2006. Redacción. Disponible en: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/transgenicos/avance_de_la_soja_gm_en_el_paraguay/. Accedido en 10 abr. 2022.

Repudian violento desalojo contra comunidad indígena de cerrito, Alto Paraná. **LA NACIÓN**, 14 de mayo 2021. País. Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/pais/2021/05/14/repudian-violento-desalojo-contra-comunidad-indigena-de-cerrito-alto-parana/>. Accedido en: 2 jun. 2022.

TELEGUIA. ADM Paraguay S. A. Disponible en: <https://www.teleguia.com.py/index.php/?cod=22830>. Accedido en: 13 mayo 2022.

TOTEMSA. La empresa. Disponible en: <http://www.grupofavero.com.py/totemsa/la-empresa>. Accedido en: 13 mayo 2022.

VIVAS, E. El hambre en un mundo de la abundancia. **ECOPORTAL**. 5 jul. 2020. Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.ecoportal.net/temas-especiales/hambre-en-el-mundo/>. Accedido en: 10 abr. 2022.